



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



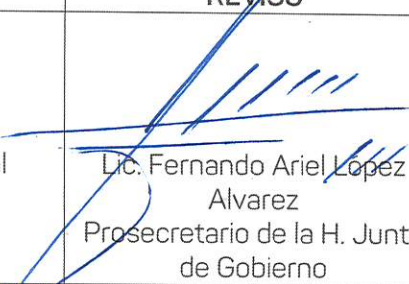

IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO

**H. JUNTA DE GOBIERNO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023
29 DE MARZO DE 2023**

**6.2 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2023 DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS, PARA SU APROBACIÓN.**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Personal Institucional	 Lic. Fernando Ariel Lopez Alvarez Prosecretario de la H. Junta de Gobierno	 Mtro. Héctor L. Arreazcua Cardiel Director General del IVEA





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



**PROGRAMA
ANUAL
DE
TRABAJO
2023**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

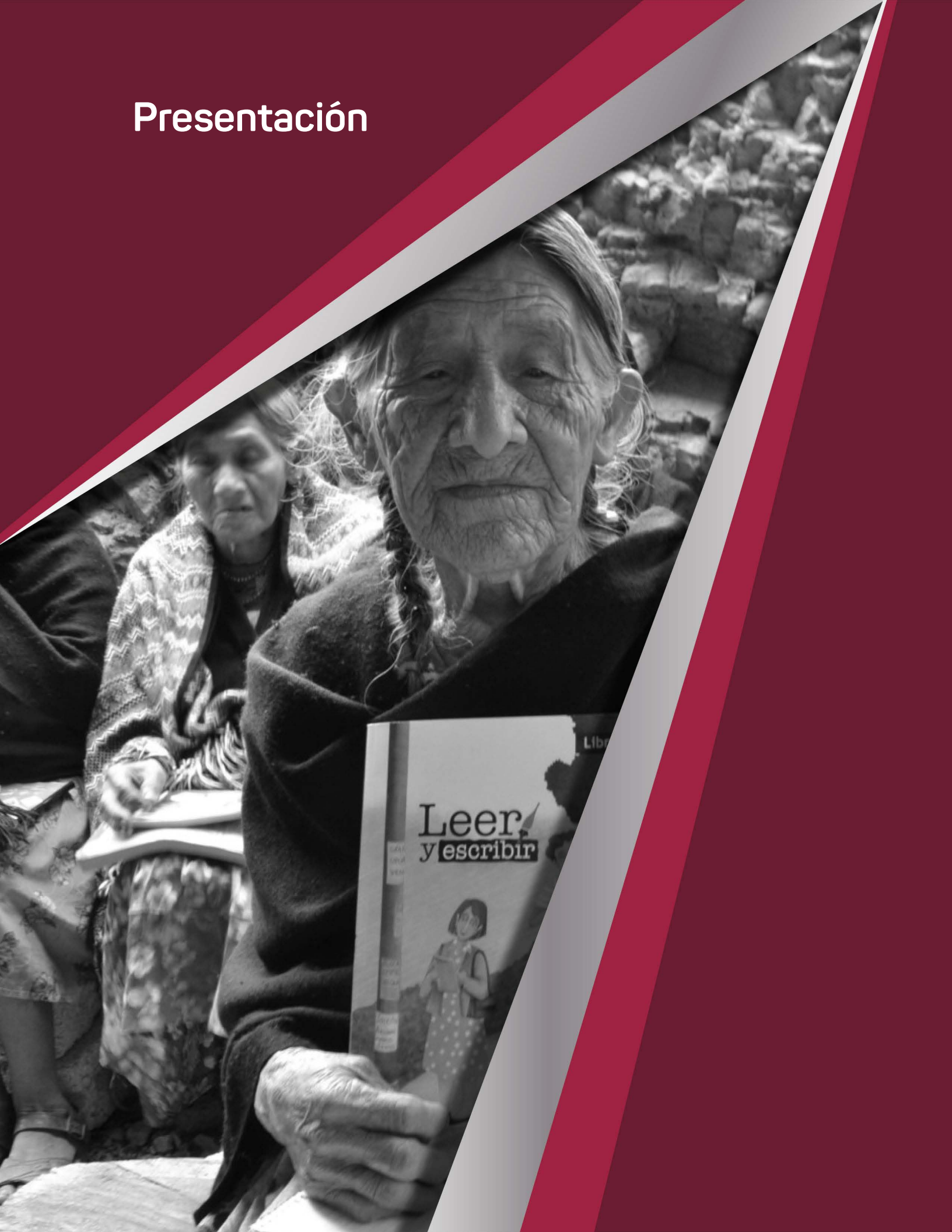
Programa Anual de Trabajo 2023 del IVEA

Xalapa-Enríquez, Veracruz

ÍNDICE

Presentación	1
Marco normativo	3
Misión y visión	5
I. DIAGNÓSTICO.....	7
II. OBJETIVOS.....	56
III. PLANEACIÓN.....	62
IV. PROGRAMACIÓN	71
V. PRESUPUESTO.....	88
VI. EVALUACIÓN.....	93

Presentación





El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en apego al DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, y en consideración a las orientaciones internacionales en materia de aprendizajes y educación para personas jóvenes y adultas de la Séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos, efectuada en junio de 2022, realiza un ejercicio de reflexión y análisis en el que reconoce que el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) respondió a las políticas educativas y objetivos de la época en que fue creado y que requería una reconfiguración pedagógica y metodológica, por lo que en 2022 emite el ACUERDO número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA.

El Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, se define con base en el reconocimiento de las características diversas de las personas destinatarias, tales como contexto socioeconómico, aprendizajes y saberes previos, necesidades educativas, así como en la normatividad vigente en materia de educación pública en México.

El IVEA dirige sus servicios a las personas que radican en el estado de Veracruz, jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o no han cursado o concluido sus estudios de primaria o secundaria, así como a niñas y niños de 10 a 14 años que no han concluido su primaria y que no son competencia de otra autoridad, por lo que, quienes integran y dan vida al Instituto reconocen la importancia de enfatizar las acciones a través de un trabajo colaborativo entre los actores educativos y sociales involucrados, para incidir en la consecución del bienestar de la población de la entidad.

En correspondencia con lo anterior, el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) elabora este Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, para efectuar la renovación de sus procesos administrativos y educativos alineados al Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA.

El PAT 2023 parte de considerar la importancia de los actores involucrados, dirigiendo sus propuestas a la mejora de las condiciones en que se realiza el quehacer educativo, así como a la formación de las y los responsables, comenzando por las personas voluntarias beneficiarias. Busca fortalecer la atención que se otorga a los grupos prioritarios, en situación de vulnerabilidad, en especial en aquellas comunidades donde se vuelve primordial preservar la riqueza cultural del estado. De igual forma, pretende continuar apuntalando acciones como el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, política pública que requiere del trabajo colaborativo y que ha venido realizándose en coordinación con las modalidades de educación media superior; así como el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y la participación dentro del Programa Proveer, Desarrollo y Bienestar.

Héctor L. Amezcua Cardiel
Director General

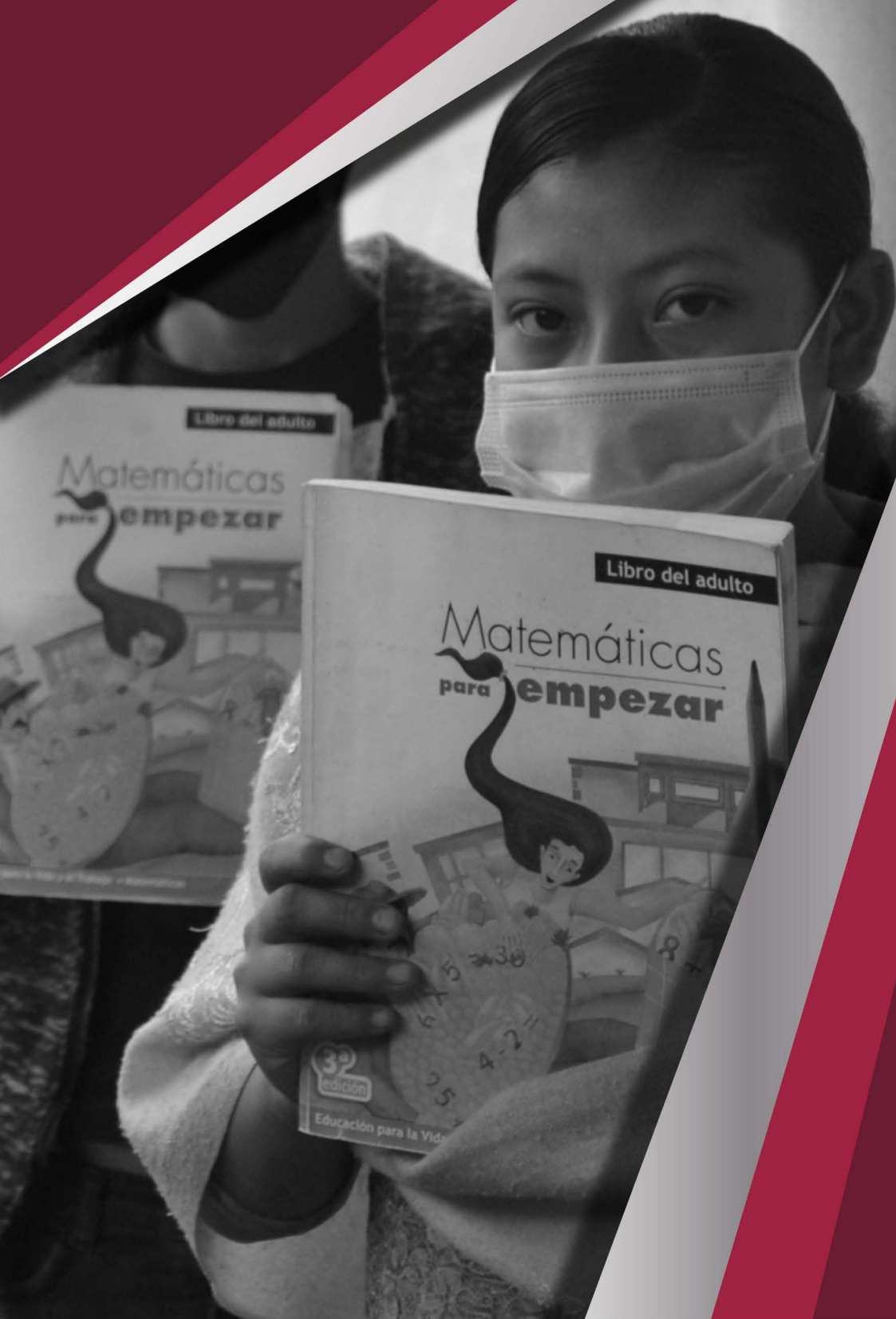
Marco normativo





- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley de Planeación;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley General de Educación;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley de Coordinación Fiscal;
- Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz;
- Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2020;
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2021;
- Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
- Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos;
- Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos;
- Acuerdo número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos;
- Acuerdo número 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo;
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024;
- Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024;
- Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos;
- Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2019-2024; y
- Manual General de Organización del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

Misión y visión





El Programa Anual de Trabajo 2023 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos retoma del propio Programa Estratégico Institucional 2019-2024, la misión y visión, orientadas al fortalecimiento de los servicios educativos que se ofrecen a la población de la entidad.

MISIÓN

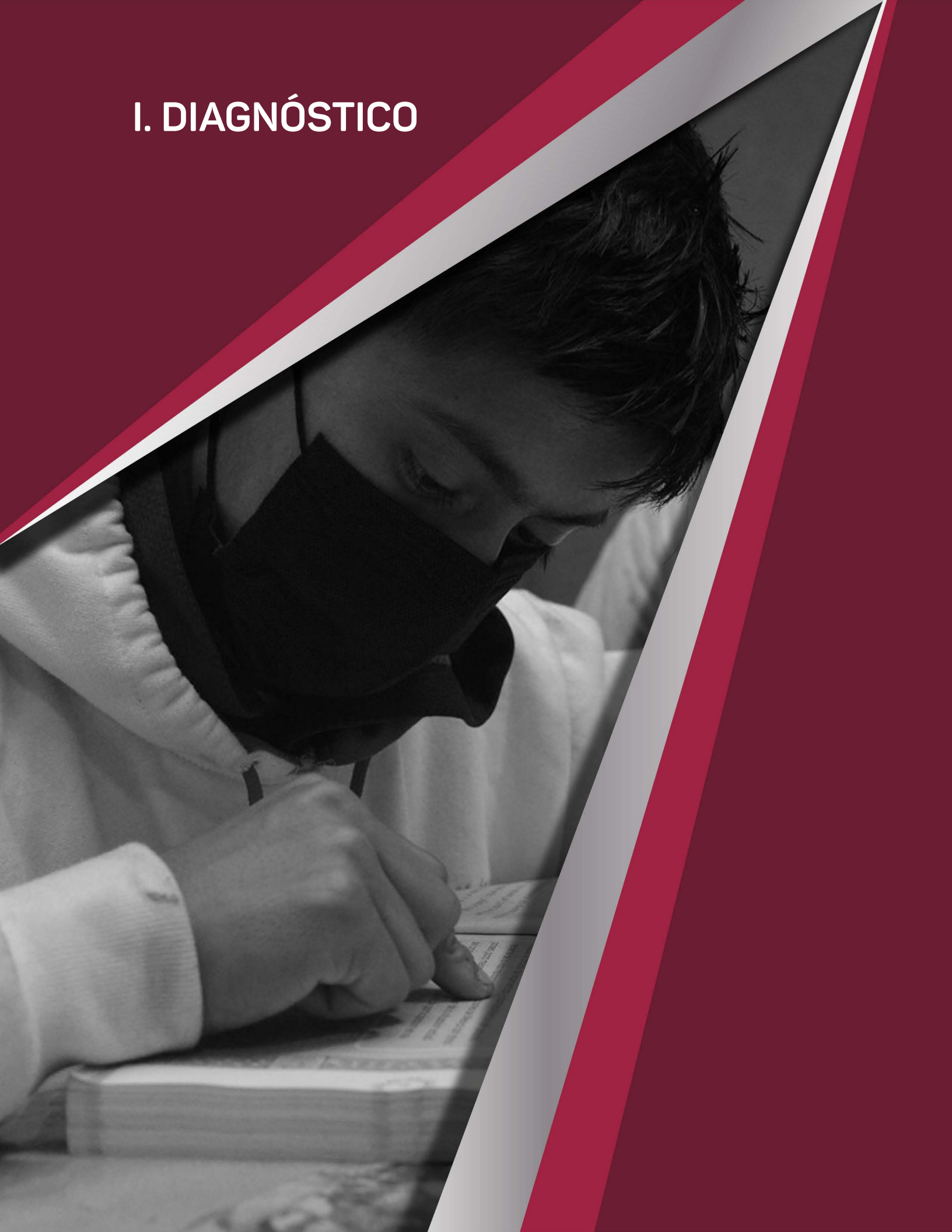
Reducir el analfabetismo y el rezago educativo en el nivel básico, así como contribuir en la formación para el trabajo de la población en situación de vulnerabilidad en Veracruz, a través del MEVyT (ahora MEV, AprendeINEA)²; con un enfoque incluyente, de solidaridad social, respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, al medio ambiente y con una perspectiva de género.

VISIÓN

Ser una institución que participe en el impulso transformador de las comunidades en situación de rezago educativo, marginadas o hablantes de lenguas indígenas; proporcionando servicios educativos de calidad, con un enfoque de respeto y promoción de los valores, la diversidad cultural, la equidad de género, los derechos humanos y el medio ambiente.

² Acuerdo número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

I. DIAGNÓSTICO





a) Rezago educativo en la entidad

De acuerdo con la estimación del INEA de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2022², el estado de Veracruz se ubica en el segundo lugar nacional de rezago educativo con 2,406,834 personas y en el quinto considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 1 y 2).

Figura 1. Rezago educativo nacional, por número de personas

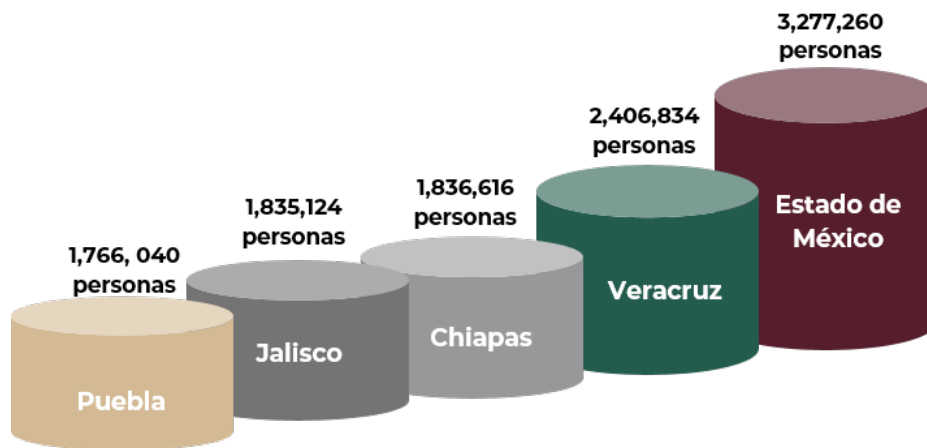
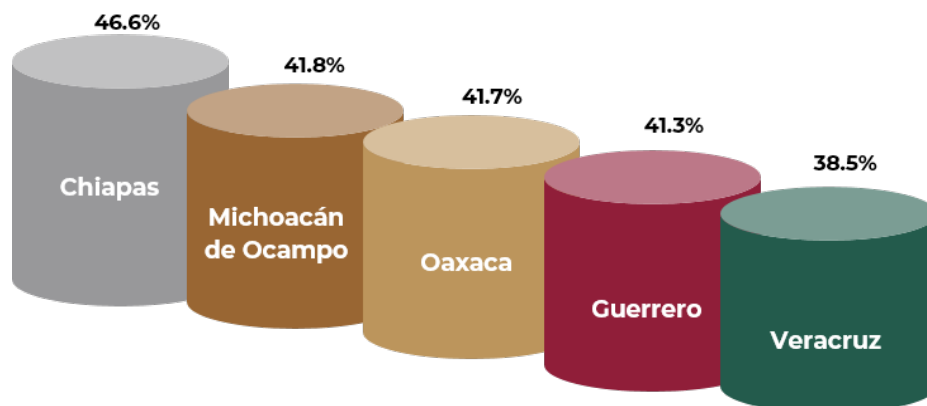


Figura 2. Rezago educativo nacional, por porcentaje



² Consultado en <https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>



En analfabetismo, la Entidad veracruzana se posiciona en primer lugar por tener el mayor número de personas en esta condición, y en cuarto lugar considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 3 y 4).

Figura 3. Analfabetismo nacional, por número de personas

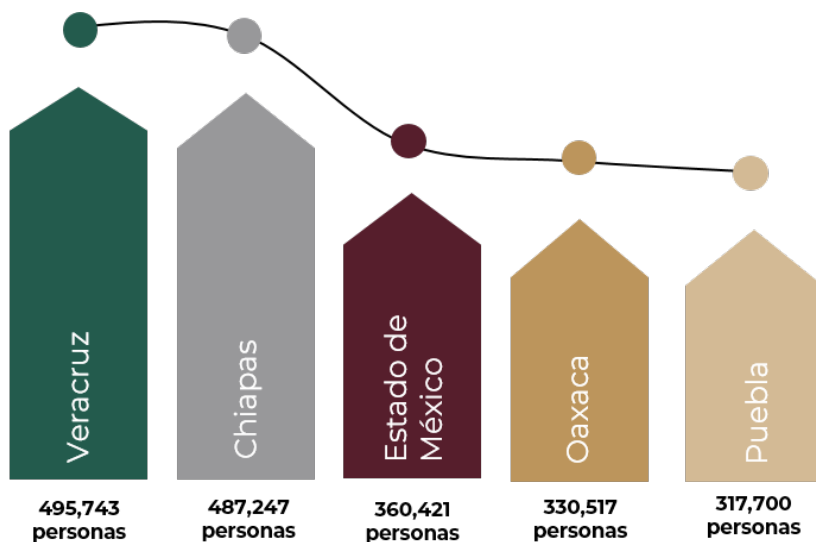
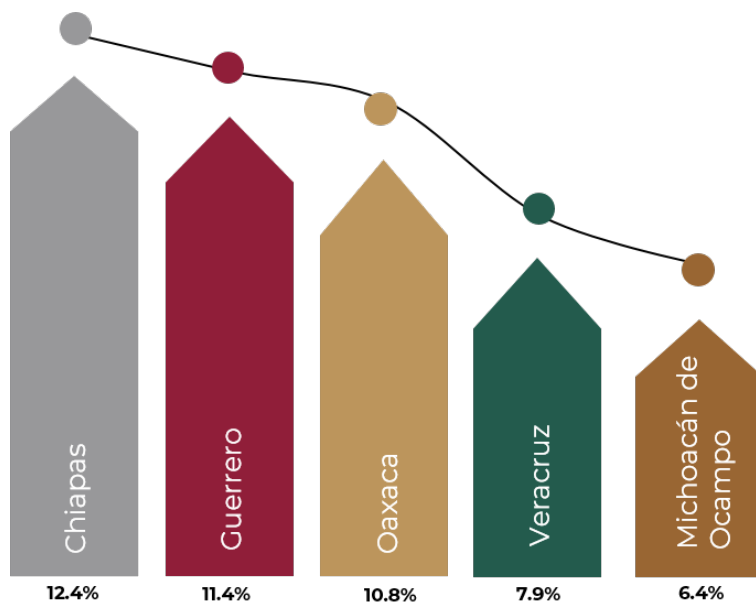


Figura 4. Analfabetismo nacional, por porcentaje





En lo referente a los habitantes que no concluyeron su educación primaria, Veracruz se ubica en la segunda posición a nivel nacional con 784,418 personas y en el tercer lugar considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 5 y 6).

Figura 5. Rezago nacional en educación primaria, por número de personas

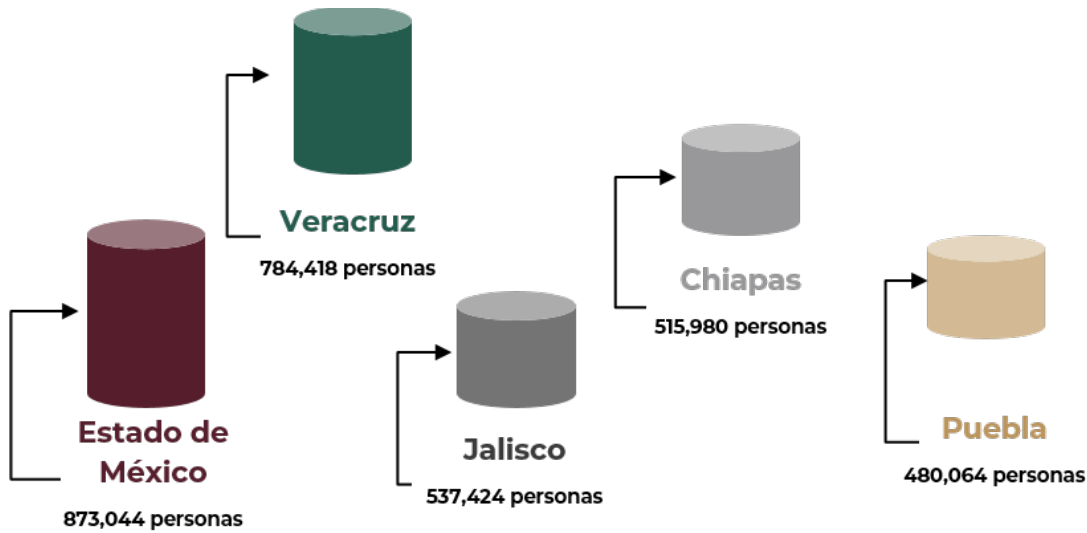
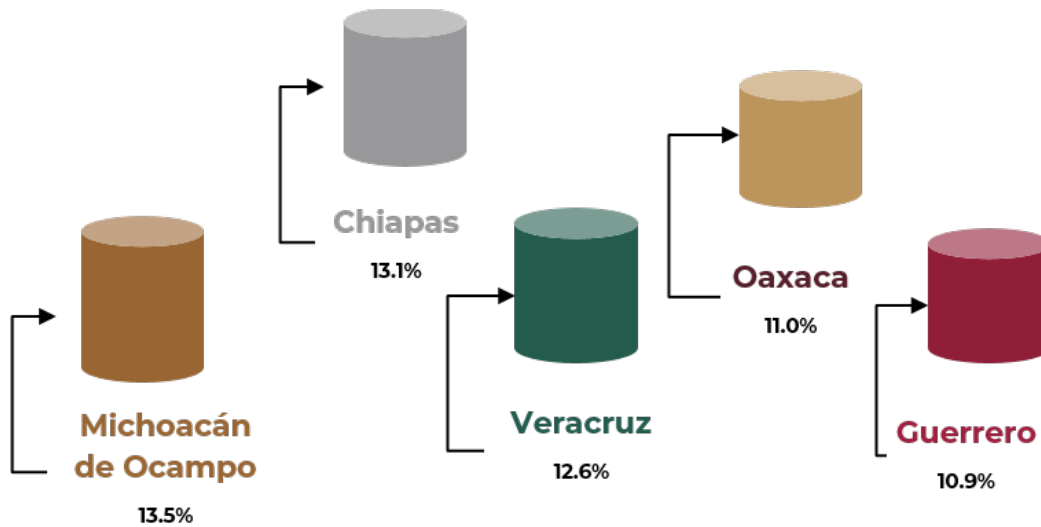


Figura 6. Rezago nacional en educación primaria, por porcentaje





Por lo que se refiere a educación secundaria, con 1,126,673 personas sin haber concluido este nivel educativo, la Entidad veracruzana se ubica en la segunda posición y en el sexto lugar considerando el porcentaje que representan respecto a la población de 15 años y más (ver figuras 7 y 8).

Figura 7. Rezago nacional en educación secundaria, por número de personas

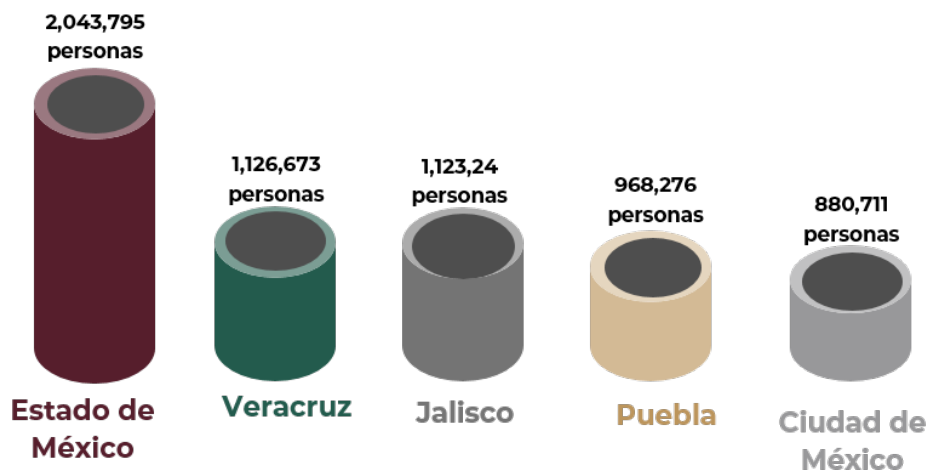
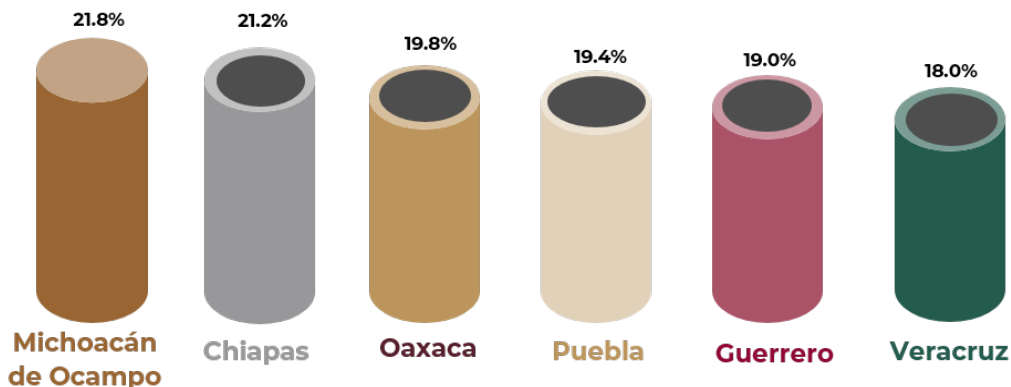


Figura 8. Rezago nacional en educación secundaria, por porcentaje



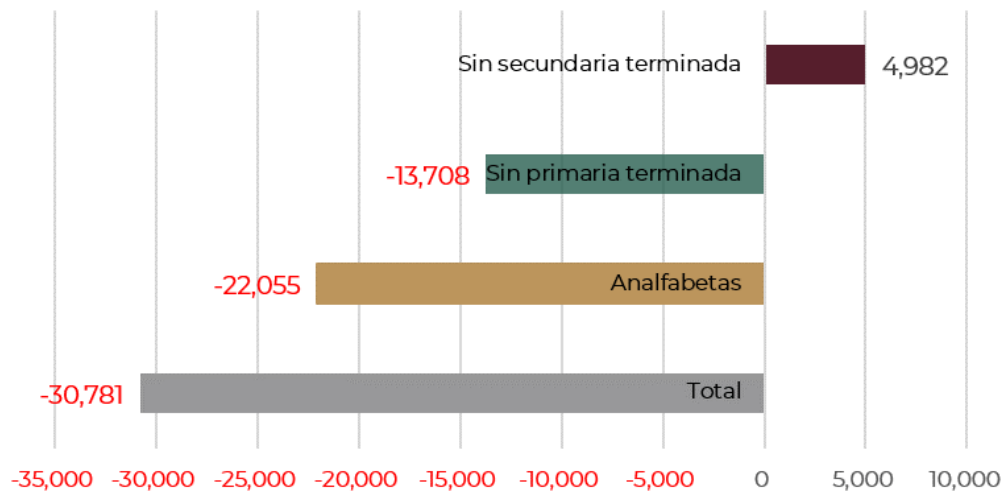


b) Variación del rezago educativo en la Entidad

Comparando la información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI con la estimación realizada por el INEA al 31 de diciembre de 2022, se presentó una disminución del rezago educativo de 30,781 personas; es decir, una reducción del 1.26 por ciento.

- Por el nivel educativo, el impacto principal se observa en el rubro de personas analfabetas. Se estima una disminución de 22,055 personas. En este rubro, la reducción equivale al 4.26 por ciento.
- Sin primaria terminada. La estimación presenta una reducción 13,708 personas; es decir, hay un decremento del 1.75 por ciento.
- Sin secundaria terminada. La estimación arroja un incremento de 4,982 personas, que equivale a un 0.44 % más respecto al censo 2020 del INEGI (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Variación del rezago educativo en el estado de Veracruz al 31 de diciembre de 2022³



³ Con base en Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo, por entidad federativa, al 31 de diciembre de 2022. INEA y Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.



c) Población objetivo para la planeación

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2023, la población objetivo está conformada por las personas que viven en las localidades, municipios y demarcaciones territoriales de las 32 entidades federativas, así como los mexicanos que radican en el extranjero. Quienes solicitan el servicio deben cumplir con alguna de las siguientes características:

- Tener 15 años o más y estar en situación de rezago educativo (alfabetización, sin primaria y sin secundaria);
- Tener entre 10 y 14 años de edad, sin iniciar o concluir la educación primaria y no ser competencia de otra autoridad; o que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria, o en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional, no iniciaron o concluyeron su primaria en el sistema escolarizado.

También se considera población objetivo a todas las personas que deseen participar como beneficiarias de un subsidio y que cumplan con los requisitos establecidos en las mencionadas Reglas de Operación.

Dentro del Programa Estratégico Institucional del IVEA 2019-2024 se puntualiza la atención del Instituto hacia los siguientes grupos o regiones:

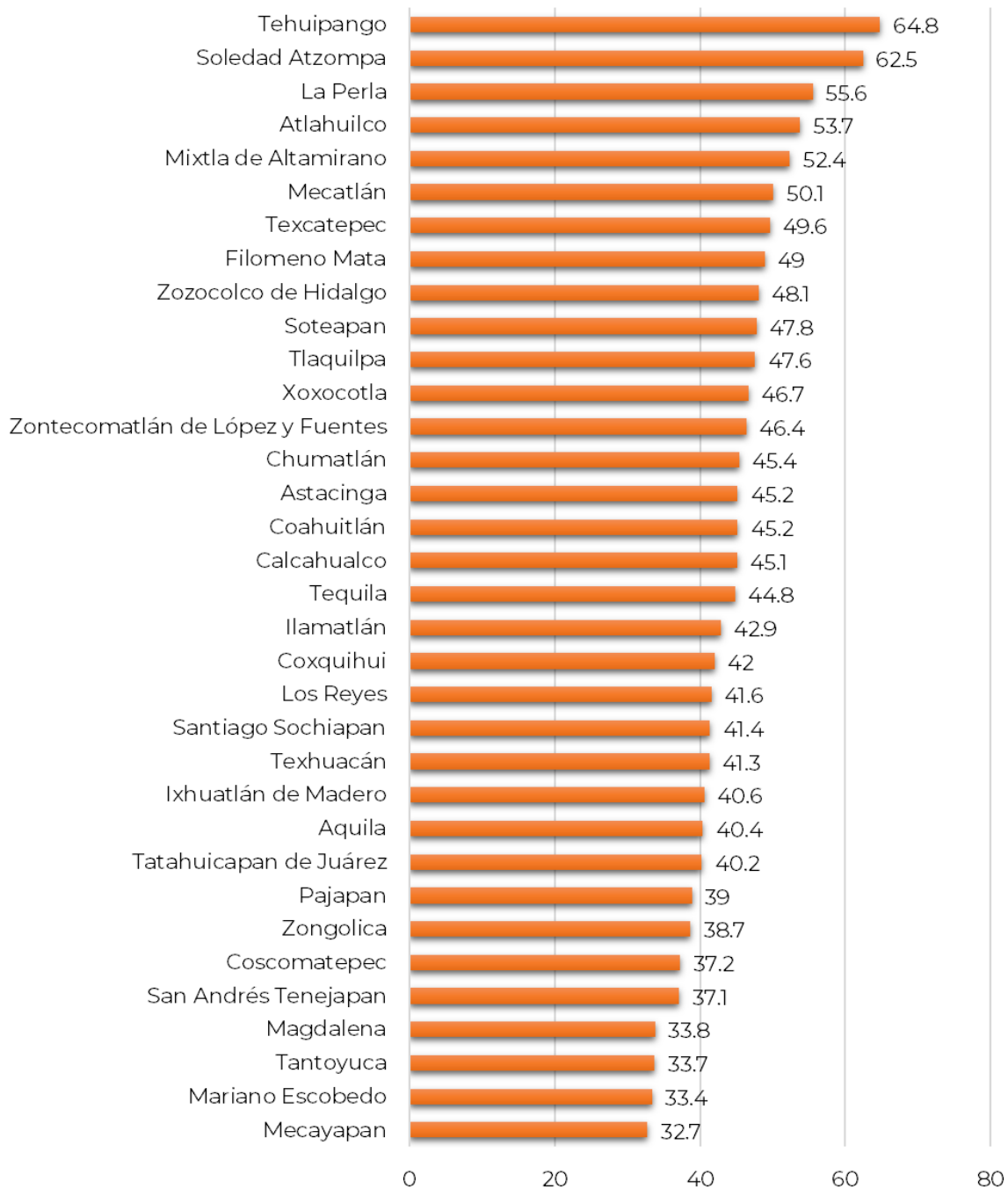
- Población indígena y afroamericanos o afrodescendientes;
- Zonas de atención prioritaria;
- Municipios en situación de pobreza y pobreza extrema;
- Transversalidad de género y prevención de la violencia hacia la mujer;
- Embarazos adolescentes;
- Población económicamente activa y ocupada y jornaleros agrícolas;
- Migrantes, personas privadas de su libertad y niños en situación de calle;
- Población con discapacidad para ver, aun usando lentes; y
- Municipios con bajos niveles de analfabetismo.

Aunado a estos grupos poblacionales, en el marco del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación del INEA y en congruencia con el Programa Institucional 2021-2024 del INEA, el Instituto acentúa la atención en los siguientes criterios para determinar la población objetivo en el 2023:



- Pobreza extrema: 34 municipios con un porcentaje de su población en pobreza extrema mayor a 32 % y
- Bandera blanca: 57 municipios con menos de 1,000 personas en situación de analfabetismo.

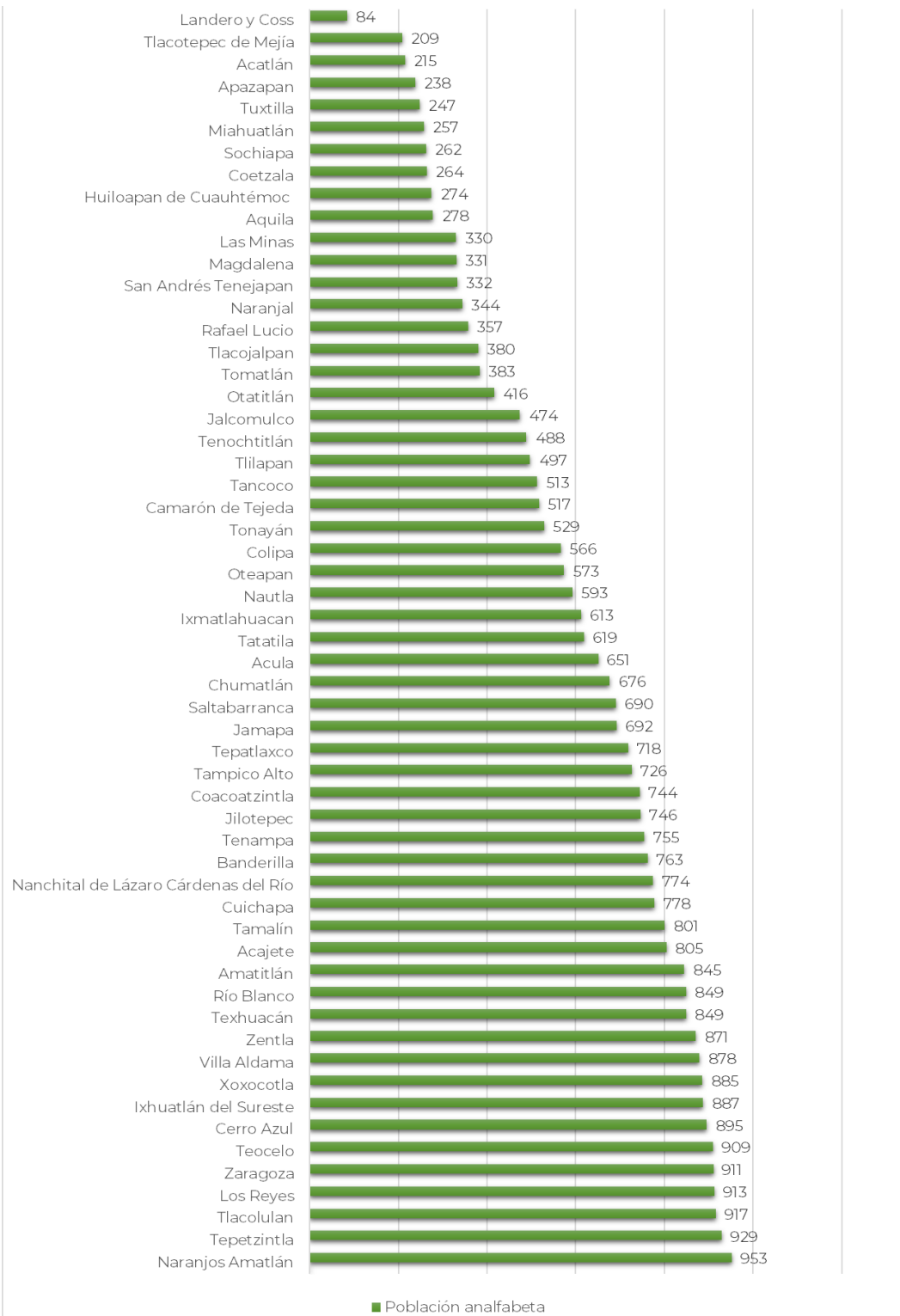
Gráfica 2. Municipios con población en pobreza extrema mayor a 32 %⁴



⁴ CONEVAL (2020). Pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx



Gráfica 3. Municipios susceptibles para buscar elevar bandera blanca⁵



5 INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>



d) Situación de la pobreza en la Entidad

De acuerdo con datos de 2020, la población de los 212 municipios de Veracruz se encuentra en un rango que va desde 30 % hasta 97.1% de personas en situación de pobreza⁶ (ver gráfica 1). El porcentaje de población veracruzana en situación de pobreza es de 58.6 %, con lo que puede observarse que hay 152 municipios con un mayor porcentaje que la media estatal y 60 municipios por debajo de este referente.



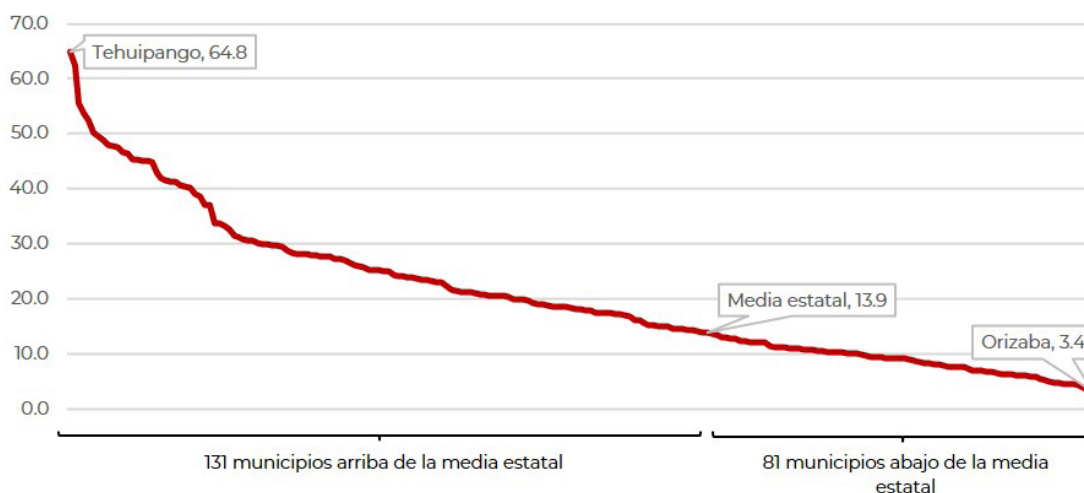
En cuanto a los datos de pobreza extrema⁸, la población de los 212 municipios de Veracruz se encuentra en un rango que va desde 3.4 % hasta 64.8 % de personas en esa situación (ver gráfica 2). El porcentaje total de población de Veracruz en situación de pobreza extrema es de 13.9 %, con lo que puede observarse que hay 131 municipios con un mayor porcentaje que la media estatal y 81 municipios por debajo de este referente.

6 Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL).

7 CONEVAL (2020). Pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

8 Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicaran por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Gráfica 5. Porcentaje de personas en situación de pobreza extrema, por municipio⁹



e) Resultados del IVEA en la atención del analfabetismo y rezago educativo en la entidad, en 2022

En el mes de marzo, la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA por medio del Anuncio Programático Presupuestal 2022, informó al Instituto las metas anuales de conclusiones de nivel globales, para grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad y para la estrategia educativa Movimiento Nacional para la Alfabetización y la Educación (MONAE). Posteriormente, mediante oficio DPAyE/901/2022, de fecha 23 de septiembre del 2022, el Director General de Prospectiva, Acreditación y Evaluación notificó la modificación de las metas de conclusiones de nivel para el 2022, derivado de las complicaciones operativas que acontecieron durante el ejercicio, quedando de la siguiente manera:

Tabla 1. Metas de conclusiones de nivel ajustadas

Nivel	Metas originales			Metas ajustadas
	Programa Regular	MONAE	Total	
Alfabetización	4,870		4,870	3,510
Primaria	7,780	1,600	9,380	7,780
Secundaria	10,900	3,500	14,400	10,900
Total	23,550	5,100	28,650	22,190

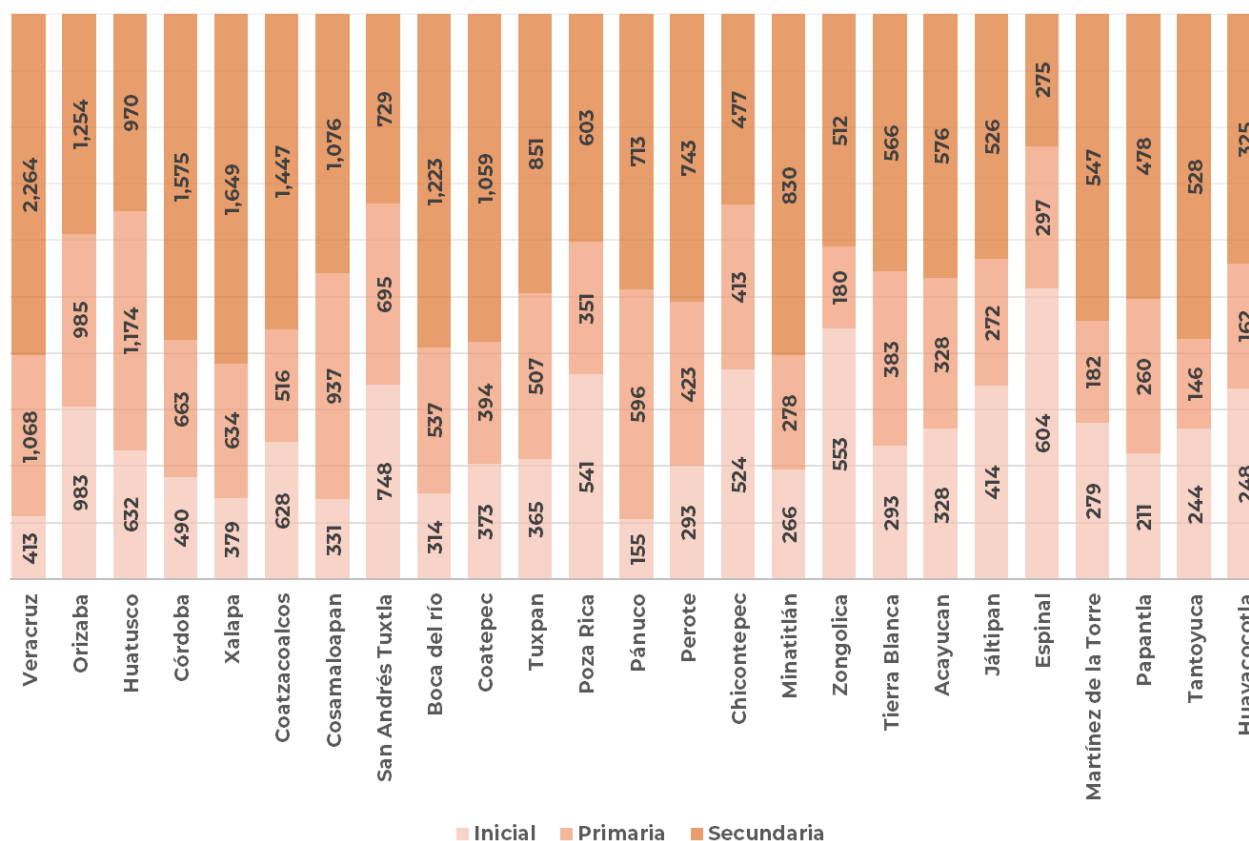
9 CONEVAL (2020). Pobreza en México. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx



Las metas de conclusiones de nivel por grupo vulnerable se mantuvieron al igual que las metas en atención; el ajuste se realizó en su mayoría para la población hispanohablante en todos los niveles.

En el estado de Veracruz, al cierre del ejercicio 2022 había 44,786 personas siendo atendidas por 25 Coordinaciones de Zona del instituto: 10,609 en nivel inicial; 12,381 en nivel primaria y 21,796 en nivel secundaria (ver gráfica 6).

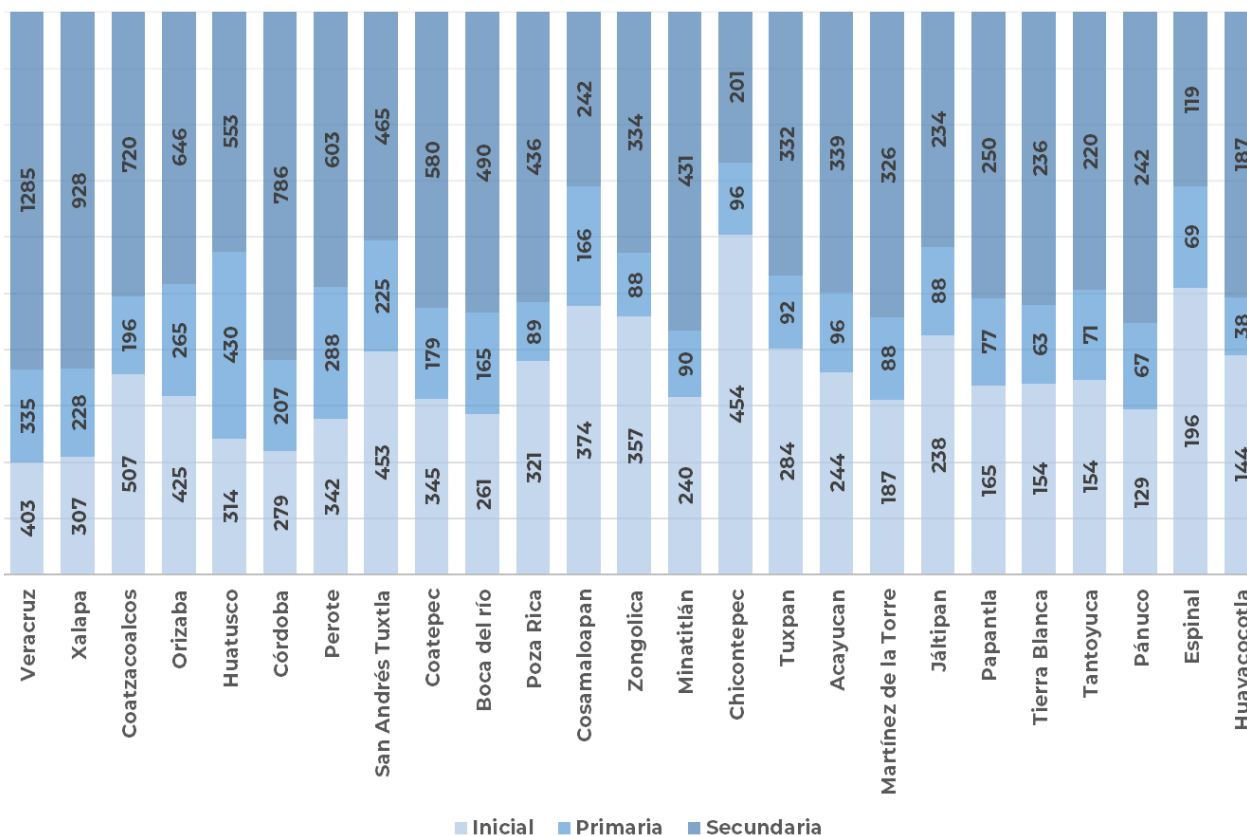
Gráfica 6. Atención educativa, por Coordinación de Zona y por nivel educativo



De acuerdo al gráfico de educandos en atención por nivel, sobresalen los resultados en las Coordinaciones de Zona de: Veracruz, Orizaba, Huatusco, Córdoba, Xalapa, Coatzacoalcos y Cosamaloapan. El nivel educativo con el mayor número de educandos en atención corresponde al de secundaria, como se puede observar en la mayoría de las Coordinaciones de Zona.

Por otra parte, durante 2022 se incorporaron 22,258 educandos en las 25 Coordinaciones de Zona: 7,277 en nivel inicial, 3,796 en primaria y 11,185 en secundaria (ver gráfica 7).

Gráfica 7. Incorporación de educandos. por Coordinación de Zona v por nivel educativo

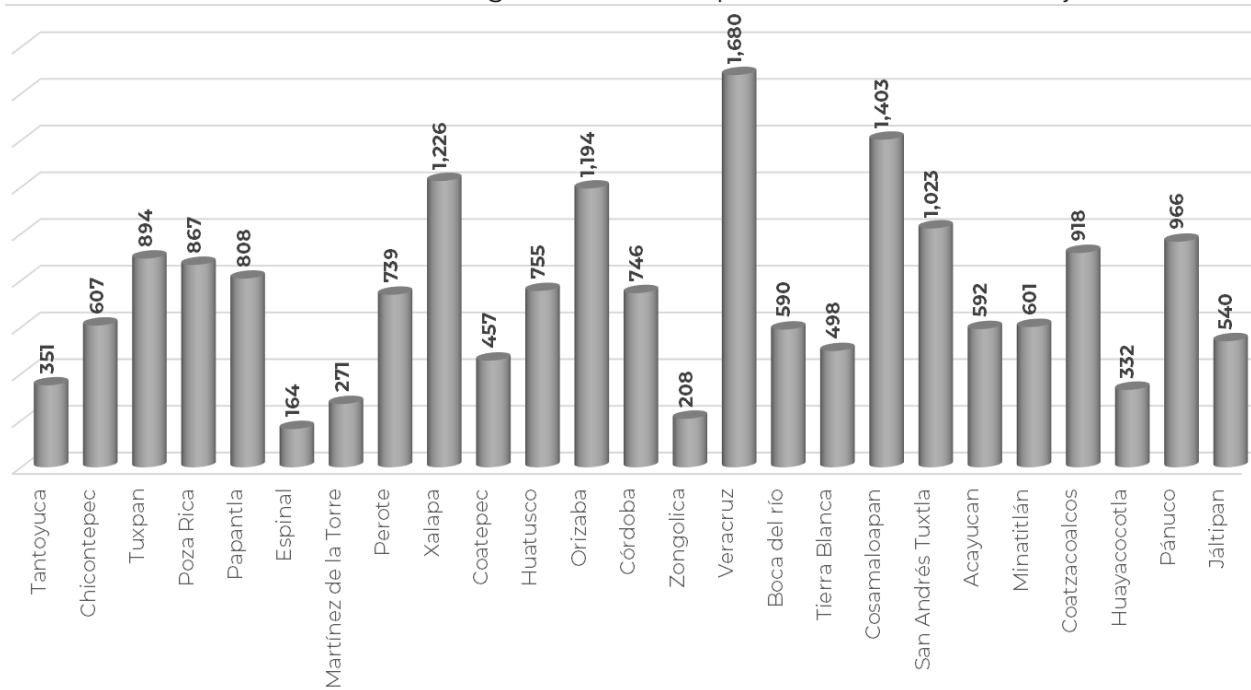


Los trabajos de quienes integran el IVEA dieron como resultado que 18,430 personas beneficiarias concluyeran nivel, 12,666 del Programa Regular y 5,764 por reconocimiento de saberes, distribuidos por nivel como se muestra enseguida: 2,135 en inicial, 5,522 en primaria y 10,773 en secundaria.

Se representan a continuación los resultados por Coordinación de Zona (ver gráfica 8). Las Coordinaciones con mayor número de resultados en conclusiones de nivel fueron: Veracruz, Cosamaloapan, Xalapa, Orizaba y San Andrés Tuxtla.

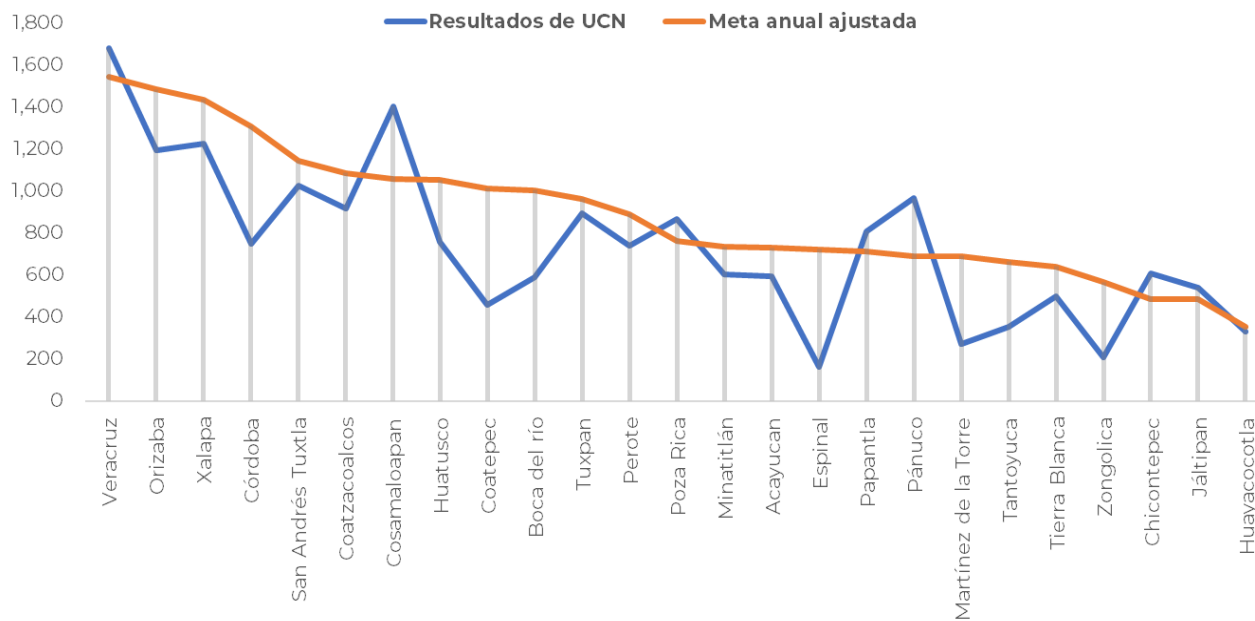


Gráfica 8. Resultados globales de UCN por Coordinación de Zona)



El avance de la meta de conclusiones de nivel en 2022 de cada Coordinación de Zona, se representa en la gráfica 9.

Gráfica 9. Avances de la meta anual ajustada¹⁰ de UCN (la meta ordenada de mayor a menor)



¹⁰ Mediante oficio no. DPAyE/901/2022, de fecha 23 de septiembre del 2022, INEA indicó ajustar la meta anual, reduciendo las cifras.

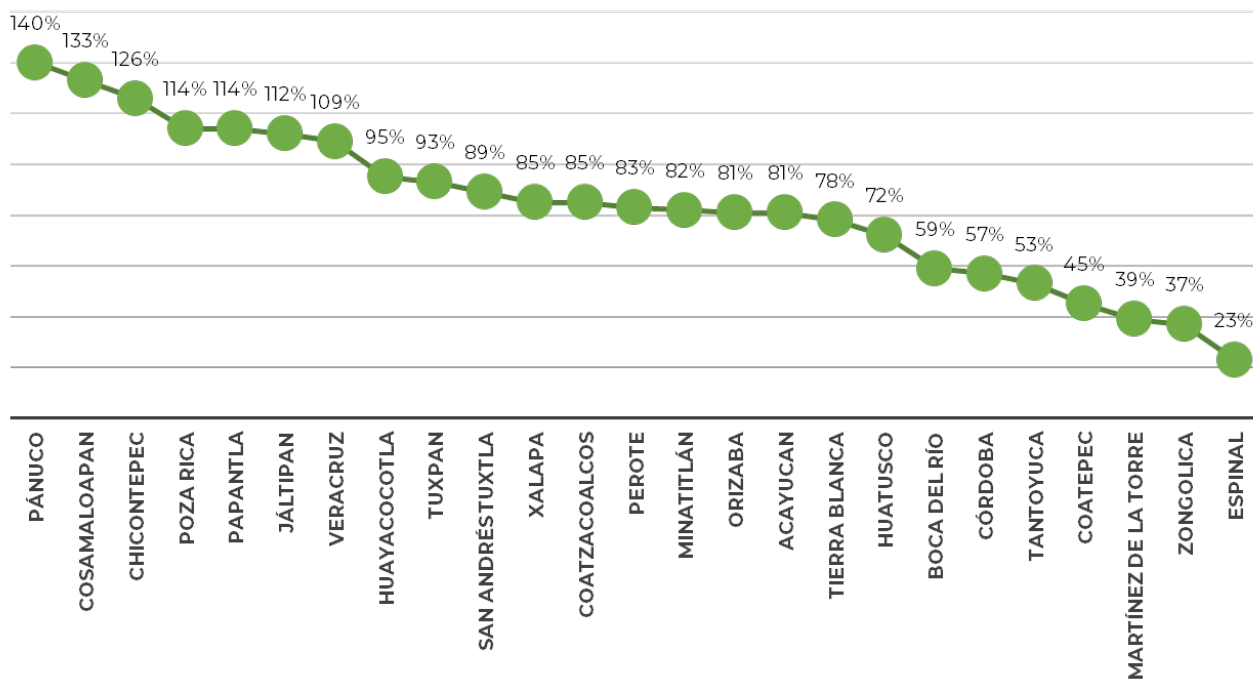


Al analizar los avances en el cumplimiento de las metas para conclusiones de nivel, entre las Coordinaciones de Zona, se puede observar que Cosamaloapan y Veracruz superaron las metas asignadas. Para Cosamaloapan su meta era de 1,057 conclusiones y logró 1,403; mientras que para Veracruz su meta era de 1,543 conclusiones y logró 1,680.

En el caso de las Coordinaciones de Zona de: Poza Rica, Papantla, Pánuco, Chicontepec y Jáltipan, lograron cifras con las que se observa que sobrepasaron la meta solicitada, que estaba por debajo de las 800 conclusiones de nivel.

Para el ejercicio 2022 se alcanzó un porcentaje global de avance del 83 % para el cumplimiento de las metas de conclusiones de nivel. A continuación, se presenta el porcentaje de avance alcanzado por cada Coordinación de Zona (ver gráfica 10).

Gráfica 10. Porcentaje de cumplimiento de metas en conclusiones, por nivel



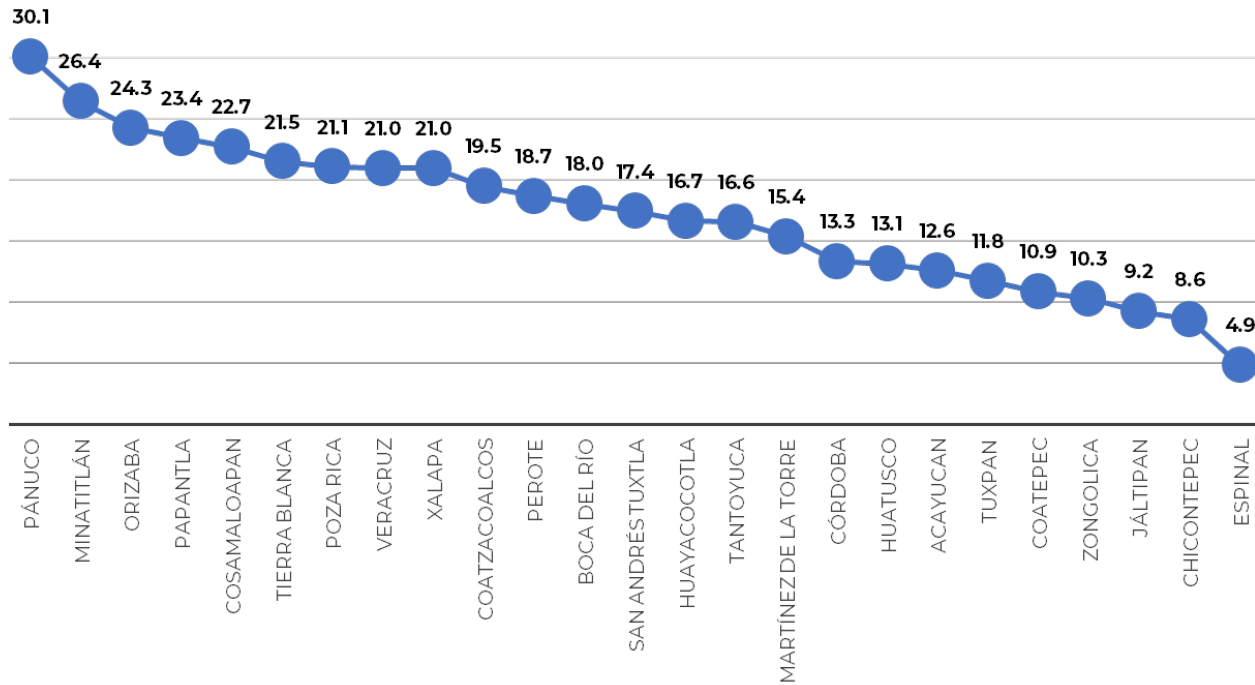
De acuerdo a esta gráfica se observa que las Coordinaciones de Zona de Pánuco, Cosamaloapan, Chicontepec, Poza Rica, Papantla y Jáltipan, superaron el 100 % del porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta de conclusiones de nivel.

El comparativo de la atención brindada respecto a las personas que concluyeron alguno de los niveles educativos, muestra que en 2022 hay personas que apoyan como asesores educativos, que lograron hasta 30 usuarios que concluyeron algún nivel educativo.



Al analizar el promedio de educandos que concluyeron nivel por cada asesor y Coordinación de Zona, puede observarse que Pánuco tiene un mayor logro, mientras que Espinal es la Coordinación que presenta un menor promedio (ver gráfica 11).

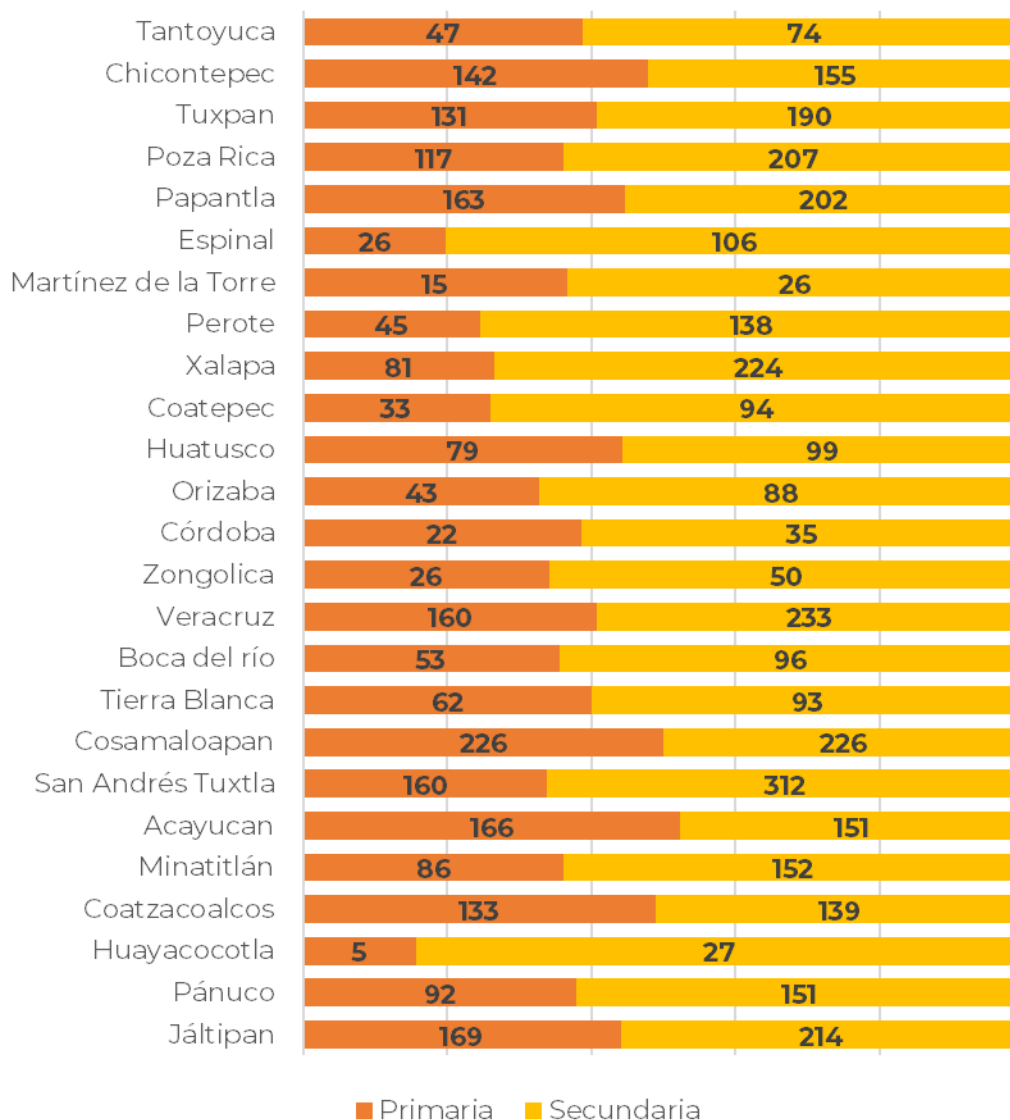
Gráfica 11. Promedio de UCN por asesor educativo en cada Coordinación de Zona



A través del reconocimiento de saberes lograron acreditar 5,764 personas beneficiarias, en las 25 Coordinaciones de Zona: 2,282 de nivel primaria y 3,482 de nivel secundaria (ver gráfica 12).



Gráfica 12. Acreditados en reconocimiento de saberes, por nivel educativo



**e) Resultados del IVEA en la atención del analfabetismo y rezago educativo en la entidad, en 2022*****En el contexto del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec***

- Intensificación de jornadas de aplicación de exámenes en el segundo semestre del año, tanto del programa regular, como de reconocimiento de saberes; además, seguimiento a la entrega permanente de certificados de estudios;
- Se concretó la firma de los convenios de colaboración educativa con 18 municipios de la región del Proyecto Transístmico. Entre los municipios prioritarios de la región, se encuentra Coatzacoalcos que ocupa el tercer lugar en rezago educativo a nivel estatal; en coordinación con la autoridad municipal, se puso en marcha en el tercer trimestre de 2022, el Programa Municipal de Educación para la Vida y el Trabajo, con el objetivo de elevar la cobertura educativa de los habitantes; el IVEA brindó atención educativa a 1,341 adultos, de un total de 65,000 personas en rezago educativo, lo que representa una cobertura del 2.1 % del total del rezago, así como un impacto de 0.4 % en conclusiones de nivel, lo que enfatiza la importancia de estos trabajos colaborativos. De la infraestructura municipal se habilitaron 5 bibliotecas como nuevas Plazas Comunitarias, donde se brinda atención de manera presencial y mediante el uso de las tecnologías;
- Focalización de la población objetivo que se encuentra en situación de rezago educativo (538,068) en los 33 municipios, distribuidos en 7 Coordinaciones de Zona, a través de la microrregionalización (reorganización de las microrregiones), agrupando las 5,127 localidades, de las que sólo 73 son urbanas y 5,054 rurales, 747 AGEB y 20,549 manzanas urbanas; con ello, se favoreció la planificación, la interacción y armonización de las unidades de operación, unidades operativas, sedes de aplicación y la vinculación de las personas responsables de la operación y de brindar los servicios educativos, así como el seguimiento y evaluación de la cobertura, el funcionamiento de la estructura operativa, desempeño y resultados de las hoy personas voluntarias



beneficiarias del subsidio (PVBS). Se logró la atención de 8,342 personas beneficiarias, concluyendo nivel 1,993 en el programa regular;

- Producción de dos videos testigo: el primero corresponde a la necesidad de atención educativa en los municipios que integran la región y el segundo al trabajo coordinado por el Instituto. Ambos se representaron en las reuniones que encabezó el Director General del IVEA; y,
- En la Coordinación de Zona de Coatzacoalcos se trabajó con el enlace de género para impulsar el acceso de las mujeres a los procesos de alfabetización y a la educación básica formal.
- Intensificación de jornadas de aplicación de exámenes en el segundo semestre del año, tanto del programa regular, como de reconocimiento de saberes; además, seguimiento a la entrega permanente de certificados de estudios;
- En la región de la Huasteca Alta y Huasteca Baja se atendieron 15 y 18 municipios, respectivamente. Se realizaron acciones en materia de microrregionalización, así como de focalización de la población en rezago educativo a nivel municipal, microrregión, localidades, AGEB y manzanas urbanas que, permitieron la planificación, la interacción y armonización de las unidades de operación, unidades operativas, sedes de aplicación y la vinculación de las personas responsables de la operación y de brindar los servicios educativos, la atención educativa y la conclusión de beneficiarios para disminuir el rezago educativo;
- Producción de seis historias de vida en video de la atención educativa en las modalidades hispanohablante y bilingüe de la Huasteca Veracruzana, que se reprodujeron en las redes sociales; y,
- En las Coordinaciones de la zona norte, las y los enlaces de género impulsaron del acceso de las mujeres a los procesos de alfabetización y a la educación básica formal; además se efectuaron 12 conmemoraciones de días naranja en el año.

*Para la
Huasteca*



De atención a la población con rezago educativo que habita en las localidades ribereñas

- Instrumentación de acciones para la atención educativa, para afrontar las dificultades de la alta dispersión territorial y poblacional, las condiciones de inaccesibilidad a las localidades y falta de vías de acceso, necesidades especiales y usos de recursos específicos; y,
- Producción de un video testimonio de la atención que brinda la Coordinación de Zona de Boca del Río en localidades de Alvarado, que se reprodujo en redes sociales.

De atención a la población hablante de lenguas indígenas en riesgo de desaparición

- Se buscó vincular la prioridad de los hablantes de lengua indígena en condiciones de rezago educativo (379,720) y la atención educativa. Se focalizó del rezago educativo en los 46 municipios indígenas integrados en 11 Coordinaciones de Zona, 3,258 localidades distribuidas en 40 urbanas y 3,218 rurales, 257 AGEBs y 5,796 manzanas urbanas con alto porcentaje de población hablante de lenguas indígenas. Se logró la atención de 7,035 personas beneficiarias, concluyendo nivel 1,228 en el programa regular;
- Realización de cuatro videos testigo de la atención bilingüe que brindan las Coordinaciones de Zona de Zongolica, Huayacocotla, Chicontepec y Jáltipan; cuatro banners para promover la atención indígena bilingüe del IVEA a lo largo del año; de manera específica, el 21 de febrero de 2022, Día Internacional de la Lengua se difundieron las acciones de rescate y promoción de la importancia cultural de la diversidad lingüística de Veracruz; y,
- Traducción de información de los derechos de las mujeres e información de la perspectiva de género y no discriminación.

Para fortalecer la continuidad educativa en todas las vertientes del MEVyT (ahora MEV, AprendeINEA)

- Una de las estrategias clave que se desarrollaron durante el 2022, fue la conformación e implementación de brigadas multifuncionales para ofrecer los servicios educativos, así como de jornadas de aplicación de exámenes, cuyos procesos operativos tuvieron incidencia favorable en la continuidad educativa de personas educandas a punto de inactivarse, así como pre-UCN;



- Aplicación permanente de exámenes finales, diagnósticos y de reconocimiento de saberes durante todo el año; seguimiento a la entrega permanente de certificados de estudios;
 - Se implementó la estrategia de activar, crear y sostener el funcionamiento de las unidades de operación y las unidades operativas, sedes de aplicación de exámenes y la vinculación de las PVBS en las microrregiones para la atención específica de la población objetivo;
 - 250 publicaciones en redes sociales con llamados a la acción para continuar y concluir la educación básica, por sectores de la población; y,
 - Proyecto de asesorías a las personas responsables de la atención educativa de los educandos del IVEA.
-
- Aplicación permanente de exámenes finales, diagnósticos y de reconocimiento de saberes durante todo el año; seguimiento a la entrega permanente de certificados de estudios;
 - Se emprendieron acciones de reorganización de las microrregiones, focalización de la población en rezago educativo por localidad, AGEB y manzanas urbanas, para la atención educativa y la conclusión de beneficiarios entre la población de mayor pobreza y atención prioritaria;
 - Realización de un programa de radio virtual y video testigo de la atención específica en la modalidad indígena bilingüe, que se transmitieron a través de las redes sociales; e,
 - Información y socialización de los derechos de las mujeres e información de la perspectiva de género y no discriminación.

*De la Sierra de
Zongolica*

***Movimiento
Nacional por la
Alfabetización
y la Educación***

- Acompañamiento al personal designado en las Coordinaciones de Zona y en la Dirección General, mediante videoconferencias de capacitación;
- Construcción del sitio web del MONAE Veracruz; cobertura con un medio internacional para difundir la participación y responsabilidad social de la comunidad educativa de nivel medio superior; se generó un video testigo de las actividades de convocatoria y participación social en la Coordinación de Poza Rica; producción de siete videos tutoriales sobre actividades de capacitación en las Coordinaciones de Zona de Chicontepec, Martínez de la Torre y Boca del Río; y,
- Capacitación con perspectiva de género al equipo MONAE de la Dirección General.

***Proveer,
Desarrollo y
Bienestar***

- Proveer, Desarrollo y Bienestar es uno de los dos programas prioritarios que conforman el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Su finalidad es atender zonas de alta vulnerabilidad social mediante el fomento del empleo, mejora de sus condiciones de acceso a la alimentación y mejora de su productividad con la participación considerada de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales. En 2022 se consideraron 20 municipios para su implementación. El IVEA contribuyó logrando que 922 personas fueran beneficiadas:
 - 236 personas se alfabetizaron,
 - 245 concluyeron la primaria, y
 - 441 concluyeron la secundaria.
- Se realizó la cobertura de entrega de certificados en Huayacocotla; realización de un video testimonial con la participación de Sembradores de Vida, Sembradores de Educación en Huayacocotla; se difundieron diez actividades de la colaboración de la Coordinación de Zona Huatusco con el Programa Proveer.

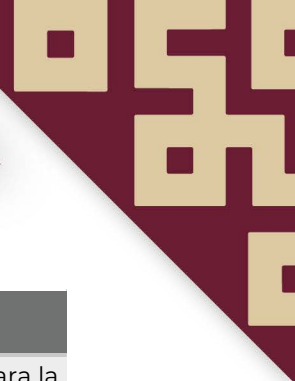


g) Balance de las acciones realizadas en el 2022

En el Programa Anual de Trabajo 2022 del IVEA se establecieron las labores atendidas por las áreas específicas del Instituto y cuyos resultados se exponen a continuación.

Servicios Educativos

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Fortalecer el compromiso inicial de las personas beneficiarias con su aprendizaje y la conclusión de estudios: desarrollar estrategias de promoción que mejoren el acercamiento y la cualidad del diálogo educativo inicial, y sistematizar los resultados para capacitar a las personas operativas encargadas de este proceso. En este marco, diseñar también estrategias para el reconocimiento de actores comprometidos que puedan desempeñarse como personas asesoras (permanente).	80%	Las acciones sustantivas que se realizaron con el objetivo de fortalecer el proceso educativo de los círculos de estudio fueron las brigadas multifuncionales para ofertar los servicios educativos, así como de jornadas de aplicación de exámenes, que permitieron reestablecer y reconfigurar las redes educativas, para reformular pactos y compromisos entre asesores y educandos.
Desarrollar talleres de: * Promoción de la lectura con personas beneficiarias 10-14 (permanente); * Escritura femenina y autobiográfica con grupos de mujeres en atención en localidades con alto índice de embarazo adolescente (permanente); y * Promoción de lectura y escritura en localidades afrodescendientes, para favorecer el reconocimiento a la identidad cultural (permanente).	-	La necesidad de reestablecer y reconfigurar las redes educativas no brindó oportunidad para desarrollar dichos talleres.



Servicios Educativos

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Desarrollar acciones de enseñanza de la lengua de señas mexicana (LSM) y alfabetización en español con personas sordas en grupos experimentales (permanente).	100%	El proyecto de modelos lingüísticos sordos para la facilitación de procesos de lectura y escritura en población sorda, desde un enfoque bilingüe intercultural, tuvo los progresos esperados, identificando candidatos a modelos lingüísticos sordos en seis regiones del estado. Además, hubo 17 personas sordas que desarrollaron talleres para la enseñanza de la lengua de señas mexicanas y del español básico.
Desarrollar acciones de alfabetización digital y de promoción de lectura y escritura en localidades indígenas, para favorecer el reconocimiento a la identidad cultural (permanente).	80%	Animación cultural y educativa en localidades indígenas desde la interculturalidad en materia de alfabetización digital; se impartió la primera fase de capacitación a apoyos operativos territoriales y personas técnico docentes de las Coordinaciones de Chicontepec, Papantla, Espinal, Poza Rica, Boca del Río, Zongolica y Jáltipan. Se desarrollaron las estrategias para fomento a la lectura en zonas indígenas y urbanas con la colección de libros bilingües Iwiijsipa, con el envío de material previamente seleccionado, en náhuatl de la Huasteca y totonaco, a las Coordinaciones de Chicontepec y Papantla, respectivamente. Se ha comenzado el diseño y adaptación de estas estrategias para el uso de estos materiales en bibliotecas de contextos urbanos que permitan fomentar la lectura, dar mayor difusión a los servicios que se ofrecen en el IVEA, visibilizar las lenguas indígenas en las ciudades y gestionar espacios que puedan funcionar como círculos de estudio.
Implementar el sistema de monitoreo, seguimiento y acompañamiento pedagógico en las redes operativas, estrategia centrada en la persona asesora (permanente).	100%	A través de la estrategia de brigadas multifuncionales se logró articular los esfuerzos del personal para brindar acompañamiento, seguimiento y monitoreo a las diferentes personas que integran las redes operativas, con la intención de incidir de manera positiva de apoyar pedagógica y operativamente a las personas asesoras.



Servicios Educativos

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Garantizar la formación básica a personas asesoras de nueva incorporación (permanente).	81.60%	De 3529, se formaron 2878 asesores de nuevo ingreso, en modalidades presencial, a distancia y mixta. Asimismo, por el aumento en la incorporación y reincorporación de personas asesoras en el año, de operación regular y por parte del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, fue necesario proporcionar la formación inicial a las personas de nuevo ingreso.
Brindar al menos al 80 % de personas asesoras con dos años o más en el IVEA, formación intermedia y avanzada, con base en necesidades específicas (permanente).	4.50%	De 1320 de asesores con más de dos años de antigüedad, se formaron 59. Hubo una mayor incorporación de nuevos asesores que reactivación de asesores con mayor antigüedad. Se ofrecieron cursos de formación en línea para asesores de mayor antigüedad, que contaron con el tiempo y las condiciones tecnológicas idóneas para tomarlos, además de los talleres de formación intermedia y avanzada que algunos recibieron.

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Impartir cursos de capacitación o actualización sobre los procesos de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos a las personas institucionales y solidarias que participan en los procesos citados (trimestral).	100%	Se realizaron videoconferencias periódicas para atender tanto al personal institucional como solidario que participó en los procesos de inscripción, acreditación y certificación.
Llevar a cabo reuniones de trabajo con personal de las Coordinaciones de Zona (semestral).	100%	Se efectuaron videoconferencias permanentes.
Conformar un equipo de apoyo integrado por personal del Instituto, para que participen en actividades de supervisiones a sedes de aplicación de exámenes (permanente).	0	No se cumplió por cuestiones presupuestales.

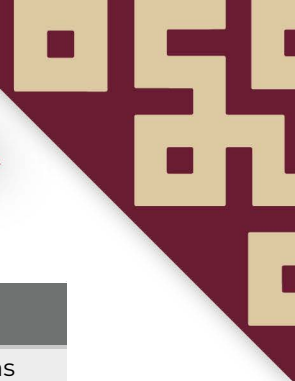
*Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Dar seguimiento al proceso de incorporación y reincorporación, para que se integre correctamente el expediente de la persona beneficiaria, así como su registro en el Sistema.	77%	Oficios a las 25 Coordinaciones de Zona en seguimiento al resultado del trimestre. Videoconferencias frecuentes sobre la integración de expedientes digitales en los procesos de inscripción y certificación.
Garantizar que las Coordinaciones de Zona cuenten con los formatos y material de acreditación de manera oportuna y suficiente (mensual).	100%	Distribución oportuna de material de acreditación a las 25 Coordinaciones de Zona; gestión ante el INEA de baterías adicionales; inventarios actualizados.
Garantizar a las personas beneficiarias espacios adecuados y con las condiciones que exige la nueva normalidad, para la presentación de sus exámenes, tanto en modalidad impresa como en línea (permanente).	100%	Se autorizaron todas las sedes de aplicación de exámenes solicitadas por las Coordinaciones de Zona.
Verificar, mediante seguimiento, la efectiva y oportuna entrega oportuna de certificados de estudios de las personas beneficiarias que concluyan su nivel de primaria o secundaria (permanente).	85%	Seguimiento por correo electrónico; envío semanal de certificados y acuses; seguimiento de este indicador mediante oficio.
Socializar los lineamientos inscripción, acreditación y certificación a todo el personal que participa en los procesos e Implementar estrategias para concientizar acerca de la orientación y el enfoque de trabajo centrado en el buen servicio, con visión humanista, honestidad, transparencia, honradez, eficiencia, ética y profesionalismo a las personas institucionales y solidarias (permanente).	100%	Mediante oficios y videoconferencias dirigidas al personal institucional y solidario de las 25 Coordinaciones de Zona.
Diseñar formatos e instructivos, tutoriales que faciliten la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación conforme a la normatividad y lineamientos vigentes (permanente).	100%	Elaboración, socialización y distribución de formatos e instructivos.



Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar reuniones de trabajo con Coordinadores de Zona y Apoyos en tareas acreditación para evaluar los indicadores de desempeño en los procesos de inscripción, acreditación y certificación (trimestral).	100%	Se llevaron a cabo por videoconferencias.
Asesorar y apoyar a los usuarios de los sistemas de control educativo (permanente).	100%	Grupos de WhatsApp, correo electrónico y línea telefónica institucional.
Dar seguimiento a la solicitud, programación y calificación de exámenes (permanente).	100%	Seguimiento a las solicitudes realizadas tanto en modalidad impresa como en línea.
Dar seguimiento al uso de los materiales de aplicación conforme a los lineamientos vigentes con transparencia y eficiencia, en tanto son documentos de orden federal (mensual).	100%	Mediante videoconferencias y tutoriales referentes a la utilización correcta del material
Dar seguimiento a la recepción del material de aplicación utilizado y no utilizado por las Coordinaciones de Zona, para llevar a cabo la selección y depuración de los materiales y con ello, garantizar su disponibilidad para la reutilización y comprobación de los mismos cuando así lo disponga el INEA (mensual).	100%	Se enviaron por medio de oficios las líneas de acción para la utilización, reutilización, resguardo, control y baja del material de acreditación.
Implementar la estrategia de visitas a los beneficiarios para aplicar encuestas a fin de conocer la opinión sobre los servicios que ofrece el IVEA (semestral).	0	No se llevó a cabo.
Asegurar que el proceso de calificación de exámenes se realice de manera automatizada en las 25 Coordinaciones de Zona (permanente).	50%	Capacitación mediante videoconferencias; seguimiento a las solicitudes de mantenimiento preventivo de los escáneres.
Autorizar la solicitud de nuevas sedes de aplicación de exámenes (permanente).	100%	Todas las solicitudes fueron autorizadas.

*Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Evaluar el desempeño de las sedes de aplicación en relación con el número de eventos programados y la asistencia de personas beneficiarias como estrategia para la optimización del material (trimestral).	70%	Concentrados estadísticos y socialización a las Coordinaciones de Zona.
Colaborar con la realización de jornadas nacionales de incorporación, reincorporación y acreditación que autorice el INEA (permanente).	100%	Seguimiento a las directrices de cada jornada.
Analizar los resultados en los procesos de evaluación y acreditación, para implementar acciones preventivas y correctivas que permitan transparentar los resultados educativos (mensual).	100%	Concentrados estadísticos y socialización a las Coordinaciones de Zona; revisiones aleatorias al material de aplicación; informes de aplicadores.
Promover la aplicación de exámenes en línea en las Coordinaciones de Zona (permanente).	131%	Videoconferencias, autorización de espacios gestionados y seguimiento puntual a las solicitudes.
Evaluar el desempeño de los aplicadores de exámenes en cada uno de los eventos realizados (mensual).	100%	Seguimiento a los informes de los eventos de aplicación; videoconferencias de formación.
Evaluar el desempeño de las personas solidarias que apoyan en actividades de acreditación considerando su disposición, actitud, lealtad, profesionalismo, discreción y cumplimiento de actividades en tiempo y forma con apego a la normatividad (bimestral).	100%	Mediante el resultado de los indicadores del proceso de inscripción, acreditación y certificación.
Verificar que las Coordinaciones de Zona entreguen, de manera oportuna, los certificados a los usuarios que concluyen nivel (permanente).	85%	Seguimiento a la entrega de certificados por correo electrónico; envío semanal de certificados y acuses; seguimiento a este indicador mediante oficio.
Promover la entrega de la notificación del correo electrónico a los adultos (permanente).	100%	Videoconferencias y mediante oficio.



Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Difundir los lineamientos de los usuarios con acceso a los sistemas de control de control educativo (permanente).	100%	Videokonferencias y oficios
Validar todos los registros de los usuarios que concluyen nivel primaria y secundaria con expediente digital completo para elaborar su certificado o notificación a la Coordinación de Zona para su solventación (permanente).	88%	Mediante oficio, videoconferencias, validación de expedientes pre UCN.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias

Lograr personas beneficiarias que concluyen nivel: * 650 de alfabetización; * 2,405 de nivel intermedio y 3,445 de avanzado (anual).	58 %, 37 %, 73 %.	Se implementó un esquema de promoción mediante el acercamiento con la población, organizando acciones entre el Instituto, la Coordinación de Zona y personas solidarias de Plazas Comunitarias, enfatizando las ventajas de estudiar en una Plaza.
Aplicar exámenes en línea: 35,000 (anual).	63%	Se concientizó a Coordinadores de Zona y figuras solidarias de plazas a orientar a los educandos para que utilicen los recursos tecnológicos de acuerdo a las exigencias de la nueva normalidad y así incrementar la productividad en exámenes en línea.
Vincular módulos de MEVyT en línea: 4,408 (anual).		No aplica.
Registrar un promedio de personas beneficiarias en Plazas: 9,500 (mensual).	109%	Participación en la estrategia de brigadas multifuncionales, acompañando al personal de las Coordinaciones de Zona y personas solidarias de Plazas Comunitarias, con acciones de promoción para enfatizar las ventajas de estudiar en una Plaza.

*Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Supervisar el mantenimiento y soporte a los equipos de cómputo de las 80 Plazas Comunitarias (permanente).	100%	Se realizó mantenimiento, escalamiento a hardware dañado, formateo, actualización de sistema, instalación de programas de seguridad, actualización de programas; configuración de servidores, de terminales, de Internet; rehabilitación o instalación de cableado de Internet.
Cambiar de domicilio a 10 Plazas Comunitarias (anual).	100%	Se realizó un diagnóstico de las Plazas Comunitarias en el estado, donde se identificó la productividad, las condiciones de infraestructura y el rezago educativo; a partir de esto, se generaron las alianzas correspondientes para instalar las Plazas.
Impulsar 10 Plazas Comunitarias como centros de desarrollo educativo, tecnológico y comunitario (anual).	0%	Los ajustes en la operatividad y lineamientos a nivel nacional obstaculizaron la consolidación de este tipo de Plazas Comunitarias.
Otorgar capacitación técnica - educativa: 1 presencial, 1 virtual a todas las Plazas (permanente).	66 % presencial 100 % virtual	Se realizaron capacitaciones presenciales a 13 Coordinaciones de Zona con sus respectivas Plazas Comunitarias y 7 capacitaciones con todas las figuras. Se invitó a coordinadores de zona, personas técnico docentes, de Plazas Comunitarias y enlaces de informática y de acreditación.
Instalar 30 Comités de Contraloría Social, en las Plazas Comunitarias (anual).	93%	Se conformaron 28 Comités, meta propuesta por el INEA y que quedó como acuerdo estatal.
Generar una estrategia de acompañamiento a las Coordinaciones de Zona, desarrollando en conjunto, el Plan de Trabajo en los municipios de la Huasteca Veracruzana, focalizando la intervención territorial de manera prioritaria en aquellos municipios susceptibles de izar bandera blanca (permanente).	30%	Se realizaron reuniones de manera presencial con 9 ayuntamientos de los 33 que integran la Huasteca Veracruzana, con los que se concretó la alianza de colaboración educativa, en el último trimestre de 2022. Derivado del proceso de transición de las administraciones municipales que ingresaron en 2022, fue complejo concretar acciones con las autoridades municipales.



Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Diseñar con las Coordinaciones de Zona, un plan de intervención en la región del Proyecto Transísmico, en el que se apliquen principios de mercadotecnia a los servicios educativos del Instituto, a fin de reactivar la colaboración con los sectores privado y social, en beneficio de la población de grupos de atención prioritarios (permanente).	53%	Se concretó la firma de los convenios de colaboración educativa con 18 de los 34 municipios de Istmo, correspondientes al estado de Veracruz.
Impulsar la concreción de la alianza con las autoridades de al menos 100 de los municipios prioritarios, de los cuales 57 son susceptibles de bandera blanca, 34 con 50 % de población en pobreza extrema, los de mayor índice de rezago educativo y los que actualmente operan Plazas Comunitarias funcionales, estableciendo programas estratégicos en cada región (antes del primer semestre).	38%	Se firmaron 38 convenios de colaboración de los 100 proyectados: 22 son susceptibles de bandera blanca, 10 son municipios en pobreza extrema y 6 con índices de mayor rezago educativo en Veracruz. Esto debido a la poca concertación de audiencias logradas con las autoridades municipales entrantes.
Implementar con la empresa y corporativo ADO MOBILITY un programa de intervención comunitaria a través de la coordinación con su voluntariado, enfocando la movilidad en los municipios prioritarios de la región de las altas montañas y con estrategias de marketing educativo, enfocadas hacia una campaña masiva de incorporación de personas beneficiarias en los municipios de mayor rezago educativo (mayo y junio).	50%	Se concretó la firma del convenio de colaboración con la gerencia de ADO Coatzacoalcos, que da cobertura a la región Sureste de Veracruz, donde se han implementado acciones de promoción y acompañamiento al voluntariado ADO en ferias de la salud en municipios prioritarios del sur de Veracruz, acercando los servicios educativos del Instituto a las poblaciones objetivo. Respecto a la cobertura de la región central, la gerencia del voluntariado de la fundación, se coordina de manera central desde el Estado de Puebla, que además se coordina con cuatro estados, por lo que se ha complicado acordar y alinear acciones.

*Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Reactivar la alianza con RTV, para impulsar la promoción de los servicios institucionales, desarrollando una estrategia de difusión para promover la educación en los medios masivos de comunicación de la entidad (mayo).	25%	El Instituto trabajó en coordinación con el área de publicidad de RTV, sobre los diseños en los materiales institucionales con la normativa de comunicación social de gobierno del estado, sin embargo, no se han establecido las líneas de acción para la promoción de los servicios educativos que brinda el IVEA.

Atención Territorial

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Mantener actualizado el sistema de geolocalización de los 212 municipios, 401 Microrregiones y 5,654 localidades amezanadas y reorganizar la distribución territorial de las 14,191 rancherías y caseríos con la finalidad de ampliar la cobertura y enfocar la atención territorial en cada contexto particular de las microrregiones fortaleciendo las localidades rurales amezanadas con altos índices de analfabetismo y rezago educativo (permanente).	94%	Se reorganizaron 401 Microrregiones en 198 municipios que, representa un avance del 94 % respecto a los 212 municipios. 14 municipios están en proceso de microrregionalización. Según datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) se registran 485 microrregiones.
Ampliar la atención educativa con población abierta, grupos vulnerables o minoritarios, como son personas hablantes de lengua indígena, jornaleras agrícolas, migrantes, trabajadores de la agroindustria, empresas e industrias y demás unidades económicas en general (permanente).	40%	Se ha ampliado la cobertura de atención educativa a 7,035 personas indígenas. También se ha incrementado a otros grupos vulnerables o minoritarios, como afrodescendientes, con limitación para la actividad, jornaleros, migrantes, niños de 10 a 14 años, adolescentes embarazadas y personas con capacidades diferentes.



Atención Territorial

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Promover Atención Educativa en, al menos, 2,000 localidades rurales ameznadas en zonas de atención prioritaria y alta marginación, garantizando el acceso, la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los servicios educativos (permanente).	78%	Se ha logrado una cobertura de atención en 262 (76 %) de las 345 localidades urbanas y 1,298 (6.7 %) de las 19,500 localidades rurales a donde reside población en situación de rezago educativo. Se atendieron a 40,305 beneficiarios, equivalente al 1.7 % del rezago educativo total.
Impulsar la promoción permanente en el territorio de los servicios educativos y la incorporación de personas beneficiarias (permanente).	85%	Se han promocionado los servicios educativos en los 212 municipios, para incorporar y reincorporar personas y ampliar la cobertura de atención.
Establecer el acompañamiento, seguimiento, evaluación y sistematización de la información, con la programación de las actividades, los compromisos, metas y objetivos, en las microrregiones y con las personas operativas (permanente).	80%	Se evaluaron las 25 Coordinaciones de Zona mediante los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), como instrumento para acompañar, dar seguimiento y evaluar sistemáticamente la operación de los servicios educativos en el territorio y las Unidades, así como mejorar determinados aspectos con base a resultados, desempeño y la gestión, para la consecución de los objetivos y las metas.
Fortalecimiento y seguimiento de las Unidades Operativas en las microrregiones con la vigencia y reactivación de círculos de estudio, puntos de encuentro y consolidación de las Plazas Comunitarias, además de gestionar la activación necesaria de sedes de aplicación (permanente).	75%	Se continua con el proceso de consolidación de las unidades de operación - Coordinación de Zona/microrregiones y con la implementación de indicadores para dar seguimiento a las acciones y los resultados.
Fomentar la comunicación interinstitucional, para mejorar la calidad de los servicios en torno del proceso educativo que prestan las Coordinaciones de Zona (permanente).	100%	Se ha fortalecido la comunicación con los Coordinadores de Zona, a través de reuniones de trabajo, instrumentos de planificación de programas y generando información y mapeo del rezago educativo. Esto ha permitido un contacto más estrecho y eficiente para atender las necesidades e incidencias reportadas por los Coordinadores, al tiempo que se ofrece un medio efectivo para la interlocución con otras áreas del Instituto.

*Atención Territorial*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Elaborar un análisis y seguimiento sobre el estado de la cuestión de las alianzas estratégicas (permanente).	65%	Las alianzas con los actores sociales, presentan avances por la suma de esfuerzos para el cumplimiento en los convenios celebrados con los Ayuntamientos, así como los esfuerzos coordinados con los gobiernos estatal y federal.
Promover una tarea administrativa eficaz en la gestión y el uso eficiente y aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a las Coordinaciones de Zona (permanente).	80%	Mediante la estrategia de monitoreo, acompañamiento y seguimiento con los Coordinadores de Zona, se gestiona la eficiencia en el uso de los recursos para el trabajo operativo. Además, se administran oportunamente los recursos, apoyos y materiales necesarios para la operación y prestación de los servicios.

Administración

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Organizar y supervisar el pago de la nómina del personal del Instituto, las prestaciones y los movimientos que se generen apegados a la normatividad y Contrato Colectivo de Trabajo; así como, autorizar el ingreso del personal para los puestos del Instituto, y coordinar los programas de capacitación para los trabajadores (permanente).	100%	<ul style="list-style-type: none"> · Pago de dos recompensas por concepto de premios, estímulos y recompensas civiles, durante el segundo semestre del ejercicio fiscal, con base a la convocatoria emitida por el INEA; · 18 pagos de los casos de finiquitos del personal que se jubiló en el 2022: seis en enero, tres en abril, dos en mayo, cuatro en septiembre, uno en octubre y dos en diciembre; y, · Distribución de prestaciones económicas, tales como: gastos por defunción, guardería, anteojos, prótesis, día de las madres, día del padre, día de reyes, día del trabajador INEA, ayuda por servicios, becas estudiantiles, previsión social múltiple, despensa, estímulos por años de servicio, día del niño, estímulos de productividad mensual, vales de despensa de fin de año, desarrollo y capacitación, aguinaldo, pago por concepto de pensión alimentaria en las partes proporcionales a beneficiarios, pago de puntualidad y notas buenas con base en el Contrato Colectivo de Trabajo y el Acuerdo de colaboración celebrado entre el INEA y SNTEA.



Administración

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
<p>Organizar y coordinar el desarrollo de las actividades encaminadas a la operación financiera y vigilar que se cumpla con las disposiciones en lo relativo a la administración de recursos (permanente).</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> · En abril de 2022 se brindó capacitación al enlace de la Coordinación de Zona de Xalapa, para las comprobaciones que entrega mensualmente; · En junio se capacitó a los enlaces administrativos de las Coordinaciones de Papantla y de Espinal, para tratar temas relacionados con la comprobación de gastos de operación; · En julio se capacitó en las Oficinas Centrales a las nuevas enlaces administrativas de la Coordinación de Zona de Tuxpan y de Veracruz; · En agosto se realizó una reunión de trabajo de la Subdirección Administrativa para fortalecer temas del área; · Elaboración mensual de los Estados Financieros del IVEA, mismos que se entregan a la SEFIPLAN en los primeros 10 días de cada mes siguiente al reportado, dando el correcto cumplimiento al calendario preestablecido y la normatividad vigente; · Se realizaron las gestiones ante la Secretaría de Educación de Veracruz de las ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnología y de Adultos (FAETA), Ramo 11 y de las Participaciones Federales Subsidio Estatal; Se asistió al INEA para una evaluación del presupuesto del FAETA del Instituto, así como, la proyección del gasto para el segundo semestre del año; · Se solicitó al INEA una reclasificación presupuestal del capítulo 4000 a los capítulos 2000 y 3000, para evitar un posible subejercicio; y · Se realizaron reuniones de trabajo en el Órgano Interno de Control, para dar seguimiento al gasto de los recursos ministrados a este Instituto y no caer en un subejercicio.

*Administración*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Administrar los recursos materiales y servicios generales, así como llevar a cabo el control y registros de inventarios de bienes muebles del Instituto, de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes, para garantizar el suministro de insumos oportunamente a la estructura del Instituto (permanente).	100%	<ul style="list-style-type: none"> · Todas las actividades se realizaron conforme a los procesos preestablecidos para dicho fin en tiempo y forma de acuerdo con la normatividad vigente, tanto en Oficinas Centrales como en las Coordinaciones de Zona; · Se realizaron, en tiempo y forma 12 Sesiones Ordinarias y dos Extraordinarias del Subcomité de Adquisiciones sobre los siguientes rubros: 10 licitaciones simplificadas; 6 adjudicación directa por excepción de ley y 1 por adjudicación directa.
Gestionar eficiente y eficazmente los recursos, la infraestructura y servicios tecnológicos institucionales, mediante la administración, el mantenimiento de los equipos, el desarrollo de nuevos sistemas de control administrativo y servicios informáticos, en la consecución de los objetivos planteados en los procesos educativos (permanente).	100%	<ul style="list-style-type: none"> · Atención a usuarios de Oficinas Centrales y Coordinaciones de Zona, dando solución a problemas técnicos, tanto de equipo de cómputo como equipos de impresión y telefonía; · Instalación de cámaras de seguridad y vigilancia en las Coordinaciones de Zona de Perote, Xalapa y Coatzacoalcos; · Se finalizaron las pruebas correspondientes al sistema de suministros de almacén estatal por parte de personal de esa área; se realizaron los ajustes necesarios para su correcto funcionamiento de acuerdo a lo solicitado; se lanzó la versión final para su uso; · Se inició el desarrollo de pruebas del sistema de módulos educativos del almacén estatal, para tener un control sobre la distribución de los materiales en cada una de las Coordinaciones de Zona, evitar la acumulación de materiales e identificar los aspectos a cambiar para un mejor uso del sistema;



Administración

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Gestionar eficiente y eficazmente los recursos, la infraestructura y servicios tecnológicos institucionales, mediante la administración, el mantenimiento de los equipos, el desarrollo de nuevos sistemas de control administrativo y servicios informáticos, en la consecución de los objetivos planteados en los procesos educativos (permanente).	100%	<ul style="list-style-type: none"> · Se realizó un calendario para dar mantenimiento, limpieza y formateo a todos los equipos de cómputo de las diferentes Subdirecciones en Dirección General; se entregaron discos duros externos de 2TB para que Subdirectores o Jefes de Departamento respaldaran la información de sus áreas; · Instalación de antenas y punto de acceso inalámbrico para Internet en el Proyecto "Internet para todos" como parte del convenio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en su división Telecomunicaciones e Internet para Todos e INEA en los siguientes sitios: Plaza Comunitaria Minatitlán, Plaza Comunitaria San Pedro Soteapan, Plaza Comunitaria Catemaco, Plaza Comunitaria San Andrés Tuxtla, Plaza Comunitaria Acula, Plaza Comunitaria Tlacotalpan, Plaza Comunitaria Orizaba, Plaza Comunitaria Ixtaczoquitlán, Plaza Comunitaria La Perla, Boca del Río, Plaza Comunitaria Veracruz Torrentes, Plaza Comunitaria Cosautlán de Carvajal, Plaza Comunitaria La Estanzuela, Plaza Comunitaria Xallapan, Plaza Comunitaria Xalapa (Centro), Plaza Comunitaria Xalapa (Este), Plaza Comunitaria Xalapa (Norte), Vida en abundancia, Plaza Comunitaria Naolinco, Plaza Comunitaria Mecatlán y Plaza Comunitaria Coatzintla; · Se continuó con la verificación de los 242 teléfonos celulares donados por el INEGI, procedentes del estado de Tamaulipas; se revisaron y actualizaron para poder asignar a personal de las 25 Coordinaciones de Zona; y, · Apoyo para el desarrollo de las reuniones mensuales del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del IVEA.
Supervisar y vigilar el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria emitidos por la Secretaría de Salud, así como también mantener las medidas de prevención de contagios en los centros laborales que conforman al Instituto (permanente).	100%	<ul style="list-style-type: none"> · Aplicación permanente de los protocolos de seguridad sanitaria en todos los espacios laborales que ocupa el IVEA, respetando en todo momento, las recomendaciones y estrategias implementadas por la Secretaría de Salud.

*Planeación, programación y presupuestación*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Registrar las metas y avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (trimestral).	100%	Se efectuó la carga de metas de la “Matriz de Indicadores de Resultados del FAETA Ramo 33 2022” del IVEA, en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos (RFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo, se llevó a cabo el registro de los resultados de los Indicadores del primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.
Incorporar las metas y avances en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) para el Seguimiento y Control de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda” del Instituto (trimestral).	100%	Se realizó la carga de la programación de metas y calendarización de los Indicadores del Programa Presupuestario “F.L.I.052.B - Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Actividades Institucionales Transversales” del Proyecto de Presupuesto correspondientes al ejercicio fiscal 2022 en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz Versión 2.0 (SIAFEV 2.0).
Elaborar el Anteproyecto de Programación Anual de Indicadores, generados en el sistema de información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE-EF) de la Secretaría de Educación Pública, remitido a la Secretaría de Educación de Veracruz de manera trimestral (anual).	100%	Se remitió a la Titular de la unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la SEV, el Anteproyecto de Planeación Anual de Indicadores de este Instituto para el ejercicio Fiscal 2022, asimismo, el Reporte de la Planeación Anual 2022 del Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF), y los formatos del Avance Trimestral del Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF), correspondientes a los trimestres primero, segundo, tercero y cuarto del ejercicio fiscal 2022.
Conformar el Informe de Autoevaluación (IAT), a partir de los datos proporcionados por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales (trimestral).	100%	En coordinación con las diferentes áreas del Instituto, se llevó a cabo la elaboración del Guion emitido por el INEA, el Informe de Autoevaluación Trimestral del primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.
Compilar la información estadística requerida por la SEFIPLAN para la actualización del Anuario Estadístico (anual).	100%	En tiempo y forma, se han enviado los cuadros estadísticos solicitados para el Anuario Estadístico con la información del Instituto al enlace del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG).



Planeación, programación y presupuestación

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Gestionar la aplicación de los recursos económicos hacia las personas solidarias que de manera voluntaria apoyan las tareas de promoción, incorporación, asesoría educativa, procesos de formación, acreditación y de certificación de las personas beneficiarias (permanente).	100.00%	Fueron gestionados los apoyos económicos ante el Instituto y el Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz A.C., para ser transferidos a las personas solidarias, de conformidad a las solicitudes y siendo validados en los reportes emitidos por el SASA.
Validar, gestionar y dar seguimiento a los expedientes de las personas beneficiarias del Instituto, vinculadas al Programa de Becas Elisa Acuña, con el objeto de que inicien, continúen o concluyan su educación básica (permanente).	0.00%	Durante el 2022 no fue publicada la Convocatoria del Programa de Becas Elisa Acuña, por lo que se pudieron vincular a educandas.
Validar y gestionar las constancias de liberación de servicio social del Instituto de las y los jóvenes prestadores, en tiempo y forma (permanente).	100%	Validación de las actividades realizadas por los prestadores de servicio social y gestionaron de las constancias de liberación correspondientes para los jóvenes participantes.
Asegurar la suficiencia de material didáctico, con objeto de cubrir en todo momento las necesidades de las personas beneficiarias al interior de la entidad (permanente).	100%	Control mensual de los inventarios de material didáctico de las 25 Coordinaciones de Zona; entrega del reporte mensual de los inventarios de las Coordinaciones y del Almacén al INEA; distribución mensual del material didáctico, de acuerdo a las necesidades de las Coordinaciones.
Llevar a cabo la planeación, organización y logística de las Sesiones de la H. Junta de Gobierno (trimestral).	100.00%	Se realizaron 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias.

*Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Verificar y supervisar los indicadores, conforme a las cédulas generadas por el Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC) en el ejercicio 2022 (permanente).	100%	<ul style="list-style-type: none"> · Revisión digital de una muestra de 4,437 expedientes: 2,622 corresponden al proceso de inscripción y 1,815 al proceso de términos de nivel; el cumplimiento fue del 122 %; · Se constató el cumplimiento de la normatividad vigente de 793 eventos de aplicación de exámenes in situ; el cumplimiento fue del 100 %; · Se observó la aplicación de un total de 4,075 exámenes: 2,625 se realizaron en la modalidad papel (cumplimiento del 332 %); 1,450 exámenes fueron en la modalidad en línea (cumplimiento del 132 %); y, · Se realizó una muestra digital de 1,014 certificados, para constatar la entrega a las personas educandas en los plazos establecidos por la normatividad; el cumplimiento fue del 115 %.
Capacitar y actualizar a los verificadores y personas operativas “Apoyos en tareas de registro y control escolar y verificación de procesos”, conforme a los lineamientos para la verificación y supervisión, a fin de que observen el cumplimiento a la normatividad o las incidencias que se pudieran presentar (bimestralmente).	100%	Se realizaron tres capacitaciones en línea a personas solidarias de nuevo ingreso, así como seis actualizaciones en línea de los temas normativos y lineamientos establecidos por INEA. De igual forma, se capacitó sobre los criterios normativos a observar en las sedes de los exámenes de reconocimiento de saberes (REC).
Reportar los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas al INEA (mensual y trimestral).	100.00%	Se cumplió en tiempo y forma con el informe de los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas que se envía a INEA.
Informar a la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo (SASCE), el cumplimiento de la normatividad o las incidencias que se pudieran presentar en los indicadores de las verificaciones y supervisiones realizadas, a fin de implementar Planes de Acción (mensual).	100%	Mediante oficio y correo electrónico, se informó a la SASCE, las incidencias detectadas en cada Coordinación de Zona, para la elaboración del Plan de Acción. De igual forma, se informaron los indicadores que se apegaron a la normatividad, por Coordinación de Zona.



Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Informar las problemáticas extraordinarias detectadas en las verificaciones (permanente).	100%	Se reportaron cuatro incidencias que impactaban en la operación de los servicios, mismas que fueron atendidas por SASCE.
Aplicar entrevistas a las personas beneficiarias, para conocer la opinión de los servicios educativos recibidos (permanente).	100%	Se aplicaron aleatoriamente 656 entrevistas a educandos con la finalidad de conocer la opinión de los servicios recibidos.
Revisar los patrones de no aleatoriedad detectados en las Coordinaciones de Zona, con la finalidad de identificar las posibles desviaciones en la aplicación de la normatividad (permanente).	100.00%	Se realizaron revisiones a paquetes de exámenes y se aplicaron entrevistas a educandos, como seguimiento a dos oficios enviados por INEA, a fin identificar posibles desviaciones en la aplicación de la normatividad

Transparencia de la información

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar una campaña institucional al interior sobre acciones en materia de protección de datos personales (segundo trimestre).	100%	<p>Por cuestiones de agenda de trabajo no fue posible realizarla dentro del segundo trimestre. El 04 de octubre del año en curso dio inicio la campaña interna de protección de datos personales “Detrás de un dato hay una persona como tú”, misma que tiene como objetivos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Promover y concientizar el uso responsable y correcto de los datos personales al interior de la institución; b) Reforzar el conocimiento del personal respecto al uso, tratamiento, resguardo y en su momento, posterior a los procesos archivísticos la depuración de la documentación que contiene datos personales; y c) Reforzar las garantías y protección de los derechos fundamentales de las personas.

*Transparencia de la información*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Participar en el Proyecto de Gobierno abierto para la digitalización de los servicios institucionales del IVEA (segundo trimestre).	0%	La primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVEA, se celebró el día 06 de diciembre, no en el periodo programado; además, la aprobación de los proyectos son única y total decisión de las personas integrantes de dicho Consejo.
Promover la campaña de colaboración para la difusión de material informativo sobre la transparencia y protección de datos personales a grupos vulnerables (tercer trimestre).	30.00%	Se realizaron gestiones administrativas para dar cumplimiento a la meta. No se pudo realizar en el periodo establecido por cuestiones relativas a la contingencia sanitaria SARS COVID-19 y, posteriormente por cargas de trabajo.
Convocar e integrar el Comité del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el IVEA (tercer trimestre).	100.00%	<ul style="list-style-type: none">· Aprobación de la convocatoria para la integración del primer Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVEA en el acuerdo número IVEA/CT/003/2022, de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, efectuada el 02 de mayo;· Designación de las personas integrantes honoríficas del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVEA (acuerdo IVEA/CT/007/2022); y· El 24 de agosto se realizó el acto protocolario para la toma de protesta de las integrantes honoríficas del Consejo Consultivo y se procedió con la firma del acta respectiva.
Dar seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SGDP) del Instituto (cuarto trimestre).	100%	Se continúa con los trabajos internos necesarios para dar por terminado el Sistema de Gestión de Datos Personales y poder implementarlo en el Instituto.
Organizar y programar las sesiones del Comité de Transparencia (trimestralmente).	100%	El Comité de Transparencia llevó a cabo las sesiones programadas por el calendario aprobado mediante acuerdo IVEA/CT/005/2021.
Coordinar los trabajos de actualización de Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (trimestralmente).	100.00%	Se realizaron en tiempo y forma, con trabajo coordinado con las unidades administrativas responsables.

Transparencia de la información

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Actualizar la página Institucional en materia de transparencia, datos personales y transparencia proactiva (trimestralmente).	100.00%	De manera periódica se publicó información relativa a los apartados de transparencia, datos personales, transparencia proactiva, Comité de Transparencia, Consejo Consultivo y Gobierno Abierto (entre otros), con la finalidad de mantener actualizado el portal Institucional con dicha temática. Asimismo, fueron actualizadas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, las obligaciones de transparencia comunes y específicas, que son publicadas y actualizadas de manera trimestral, semestral y anualmente, según el periodo por reportar.
Atender las solicitudes de información pública (trimestralmente).	100%	Con la finalidad de garantizar la información pública, el acceso y ejercicio de tal derecho de las personas se gestionaron los procesos debidos y se dio cumplimiento en tiempo y forma las solicitudes de Acceso a la Información Pública recaídas por los diversos medios y sistemas de comunicación.

Igualdad de Género

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Realizar acciones de igualdad que den cumplimiento a las políticas públicas con perspectiva de género, al interior del Instituto (marzo, julio, diciembre).	100%	Se dio cumplimiento a las políticas públicas con perspectiva de género, al interior del Instituto.
Implementar acciones de igualdad encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, al interior del Instituto (enero a noviembre).	100%	Se realizaron acciones de igualdad encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres.
Realizar actividades en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), relativo a los reportes que haga el Instituto, en la materia (marzo, junio, septiembre, diciembre).	80%	Capacitación por parte del IVM en materia de acoso sexual y hostigamiento sexual; así como constante capacitación entre el IVEA y el IVM.

*Igualdad de Género*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Efectuar acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas (permanente).	100%	Se efectuaron de manera permanente acciones para atender y prevenir la violencia en contra de las mujeres y niñas en Oficinas Centrales y Coordinaciones de Zona.
Implementar el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, realizando las siguientes acciones: o Acciones de prevención y sensibilización, encaminadas a disminuir el Hostigamiento y acoso sexual al interior del Instituto (marzo); o Acciones de capacitación impartidas al personal del Instituto (permanente).	80%	Se creó la información de la ruta de acción para casos de acoso sexual y hostigamiento sexual en el IVEA; representación en un cartel informativo impreso y digital para su socialización, acompañado de charlas. El Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se encuentra en proceso.

Atención jurídica

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Identificar procesos jurídicos–contenciosos (permanente).	No se puede establecer un parámetro para un porcentaje en cumplimiento en casos jurídicos o administrativos, debido a las variables que revisten cada caso en concreto, sin estar en posibilidades de regular las incidencias que se pudieran presentar, siendo imposible su previsión con antelación.	Al cierre del año 2022 se presentaron seis denuncias ante la Fiscalía correspondiente, y se recibieron tres demandas laborales iniciales en contra de este Instituto.



Atención jurídica

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Actualizar normas legales (permanente).	No se puede establecer un parámetro, ello debido a las constantes reformas que sufre el marco normativo que rige al país, siendo esta una facultad del Congreso de la Unión.	De las 314 Leyes, Reglamentos u Ordenanzas que rigen la vida jurídica de México en todas sus materias, 92 de ellas fueron reformadas en el año 2022.
Realizar reuniones de trabajo con las áreas solicitantes (permanente).	No se puede establecer un parámetro para un porcentaje en cumplimiento en casos jurídicos o administrativos, debido a las variables que revisten cada caso en concreto, sin estar en posibilidades de regular las incidencias que se pudieran presentar, siendo imposible su previsión con antelación.	Al cierre del año 2022 se presentaron seis denuncias ante la Fiscalía correspondiente y se recibieron tres demandas laborales iniciales en contra de este Instituto.
Asesorar en casos jurídicos-administrativos (permanente).	No se puede establecer un parámetro para un porcentaje en cumplimiento en casos jurídicos o administrativos, debido a las variables que revisten cada caso en concreto, sin estar en posibilidades de regular las incidencias que se pudieran presentar, siendo imposible su previsión con antelación.	Se llevaron a cabo 45 asesoramientos en materia jurídico/administrativa con las áreas del IVEA.
Llevar a cabo seguimiento y acompañamiento en procesos jurídicos-administrativos (permanente).	No se puede establecer un parámetro para un porcentaje en cumplimiento en casos jurídicos o administrativos, debido a las variables que revisten cada caso en concreto, sin estar en posibilidades de regular las incidencias que se pudieran presentar, siendo imposible su previsión con antelación.	Se atendieron 122 diligencias en materia jurídica ante las Autoridades Jurisdiccionales correspondientes.

*Control documental*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Escanear los turnos con sus anexos para contar con un respaldo digital de toda la correspondencia recibida en el Instituto que garantice la localización expedita de los documentos de archivo (mensual).	100%	Se digitalizaron mensualmente los turnos con sus respectivos anexos; de enero a diciembre fueron un total de 753 turnos.

Coordinación de archivos

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Brindar asesorías a los responsables del archivo de trámite del Instituto para la rotulación de expedientes o carpetas, con la finalidad de homologar la descripción de los documentos (permanente).	100%	Asesorías a 25 enlaces de archivo de trámite de las áreas administrativas del Instituto, así como a personal interesado en la misma.
Brindar asesorías a las Coordinaciones de Zona para realizar transferencias de expedientes de personas beneficiarias con status de baja, inactivos o que concluyen nivel al archivo de concentración (permanente).	20%	Capacitaciones en materia de archivo a las Coordinaciones de Zona de Perote, Papantla y Tuxpan; derivado de las cargas de trabajo de las mismas no fue posible realizar más asesorías.
Brindar asesoría para realizar transferencias primarias de los documentos que integran series documentales al archivo de concentración (permanente).	100%	Asesorías a 25 enlaces de archivo de trámite para realizar transferencias primarias, así como al personal interesado en la misma.
Brindar asesoría para realizar bajas documentales de los expedientes que hayan cumplido su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que carezcan de valor histórico (permanente).	100.00%	Asesorías a 25 enlaces de archivo de trámite para realizar bajas documentales, así como al personal interesado en la misma.



Diseño y difusión educativa

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Incrementar los recursos de promoción de las Coordinaciones de Zona (permanente).	80%	Se desarrolló un programa de radio virtual para mostrar la atención educativa específica de las Coordinaciones de Zona Pánuco, Tantoyuca, Huayacocotla, Chicontepepec, Tuxpan, Poza Rica, Huatusco, Zongolica, Tierra Blanca, Martínez de la Torre, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Jáltipan, de acuerdo con las necesidades de los municipios que cubren.
		Se elaboraron pistas de perifoneo para cada Coordinación de Zona con el propósito de promover los servicios generales.
Integrar un banco de recursos gráficos, video y sonoros que respondan con pertinencia a cada Coordinación de Zona (permanente).	100%	Se archivó y clasificó cada registro fotográfico por fecha, grupo de atención, zona y proyecto específico.
Fortalecer la comunicación institucional con el público vía redes sociales y medios de comunicación tradicional (permanente).	100%	Se generaron y publicaron contenidos diarios en las redes sociales y se elaboraron boletines de prensa sobre proyectos y acciones específicas.
Modificar el mapa de navegación y microsítios del sitio web para hacerlo más amigable con los usuarios (permanente).	100%	Se modificaron y habilitaron nuevos microsítios en el sitio web y se elaboró una página específica para el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación.

Iniciativa interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Impartir formación a todos los asesores educativos voluntarios de las estructuras de Centros Integradores del Desarrollo o del programa Sembrando Vida, además de personas de la propia comunidad y voluntarios que se suman a los procesos de atención desde los Centros Integradores del Desarrollo (CID) y Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) (permanente).	90%	Reuniones mensuales con personal de la Secretaría del Bienestar de las zonas norte, centro y sur, para llevar a cabo capacitaciones a todos los voluntarios dentro de los CID, CAC, Casas de saberes, Plazas Comunitarias y cualquier otro espacio disponible.

*Iniciativa interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)*

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Fomentar la colaboración entre instituciones del estado, en beneficio a los diferentes programas de apoyos sociales, de tal forma que el IVEA participe en apoyo a tareas como las jornadas de vacunación, contingencias y operativos en todo tipo de entregas de apoyo a la población (permanente).	90%	Se establecieron mesas de trabajo dentro de los macro operativos de la Secretaría del Bienestar, donde personal del Instituto y de las Coordinaciones de Zona proporcionaban apoyo logístico, recursos materiales y humanos para colaborar con las actividades.
Promocionar la certificación en los estándares de competencia vigentes a Servidores de la Nación, facilitadores y técnicos, como parte de la estructura del gobierno federal, a fin de mejorar su estructura curricular y en reconocimiento a su participación en la promoción de los servicios educativos a la población en general (trimestralmente).	0%	No se recibió invitación por parte de la dirección académica del INEA, para actualizar los procesos y estándares de competencia.
Dar seguimiento y acompañamiento pedagógico a los procesos educativos como a los círculos de estudios, que permitan la detección de necesidades educativas, permitiendo dar una buena asesoría a las personas beneficiarias por parte de los asesores educativos voluntarios (mensual).	90%	Visitas mensuales a los diferentes círculos de estudio activos a lo largo de todo el estado; en conjunto con los asesores educativos voluntarios se atendían a las necesidades específicas del grupo, proporcionando el material educativo y apoyo pedagógico que hiciera falta para desarrollar el aprendizaje de forma efectiva. De igual forma se promueve el rescate del tejido social, donde el voluntariado para la enseñanza sea una prioridad.
Visitar a las CAC del programa Sembrando Vida, para la promoción de los servicios que ofrece el IVEA, a las personas que pertenecen a este programa (mensual).	90.00%	Se realizaron más de 50 visitas a CAC a lo largo del año, con un promedio de 5 mensuales, en las tres regiones del programa Sembrando Vida para el estado de Veracruz; de igual forma se reforzaron labores en la zona centro, donde se logró captar a más de dos mil posibles beneficiarios del Subproyecto 518.



Iniciativa interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

Metas para el 2022	% de cumplimiento	Acciones sustantivas implementadas
Llevar a cabo reunión con facilitadores de las rutas del programa Sembrando Vida en la región norte de nuestro estado, con la finalidad de programar la formación de jóvenes becarios, técnicos sociales y productivos que desean ser asesores educativos voluntarios (mensual).	80.00%	Se realizaron reuniones de trabajo mensuales con los encargados de ruta de todas las zonas del programa Sembrando Vida, mediante las cuales fueron impartidas las capacitaciones necesarias para realizar correctamente las labores de un asesor educativo voluntario y conocer la forma de trabajo del Subproyecto 518, además del acompañamiento constante por parte del personal de las Coordinaciones de Zona.
Promover la capacitación no formal para el trabajo, en los participantes de las comunidades que asisten a las casas de saberes del programa Sembrando Vida, siendo reconocido por parte del IVEA, mediante la entrega de una constancia con validez curricular (mensual).	80%	Se reforzó el rescate de los conocimientos, con la experiencia que se tiene en el Instituto, de tal forma que se priorizara mejorar las habilidades previamente adquiridas a través de los trabajos realizados.
Realizar reuniones de acercamientos a las divisiones del programa Sembrando Vida en la región centro y sur del estado (mensual).	90%	Se llevaron a cabo ocho reuniones de trabajo con facilitadores, técnicos sociales y productivos del programa Sembrando Vida, en donde se realizó un intercambio de información sobre el avance de los procesos educativos iniciados en las diferentes zonas, de igual forma se detectaron debilidades y áreas de mejora para aumentar la efectividad de alianza.
Continuar las reuniones de trabajo con los 18 directores regionales de la Secretaría de Bienestar, con la finalidad de dar a conocer los procesos educativos del IVEA en todo el estado (mensual).	70%	Se han visitado un total de 12 delegaciones del bienestar, con las cuales se ha estado promocionando las jornadas nacionales de acreditación y certificación de forma mensual.

II. OBJETIVOS





a) Objetivo general

El IVEA ha venido estableciendo el objetivo general de su Programa Anual de Trabajo a partir del Programa Estratégico Institucional 2019 – 2024. Para el PAT 2023 el Instituto lo adecúa de conformidad con el Acuerdo número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos:

Ampliar la cobertura de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, entre quienes no han concluido sus estudios en la etapa regular en Veracruz, a fin de propiciar una mayor justicia y equidad social, a través de una educación basada en la solidaridad social de las personas voluntarias beneficiarias de un subsidio y bajo el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA.

b) Objetivos particulares

Servicios educativos

- Fortalecer el acompañamiento operativo y pedagógico a los equipos técnicos in situ y a distancia; que favorezcan el ingreso y la continuidad de los educandos según la modalidad o vertiente que responda a sus necesidades particulares.



Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

- Supervisar que los procesos de inscripción, acreditación y certificación se desarrollen con apego a la normatividad, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento, acompañamiento, asesoría, capacitación y evaluación al personal institucional y a las PVBS que participan en los procesos antes descritos; de este modo, contribuir al cumplimiento de las metas asignadas al Instituto, así como a garantizar la calidad de los servicios que se ofrecen a las personas beneficiarias en rezago educativo.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias

- Promover alianzas con las administraciones municipales para la generación de la colaboración multilateral a la que se sumen instancias de los diversos sectores, generando acuerdos con los actores locales para construir un plan de acción territorial garante de acceso a la educación para las poblaciones prioritarias; impulsando, además el desarrollo de la alfabetización tecnológica a través de la promoción, implantación y operación de las Plazas Comunitarias.

Atención Territorial

- Planear, organizar, dirigir, supervisar, evaluar y reforzar a las Coordinaciones Regionales y de Zona, con la finalidad de ampliar la cobertura de atención en alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, entre quienes no han concluido sus estudios en la etapa regular en Veracruz, para propiciar una mayor justicia y equidad social, en cada contexto particular, a través de las unidades de operación y unidades operativas que brindan los servicios educativos con un enfoque territorial en las localidades urbanas y rurales, contribuyendo con ello a garantizar el derecho a la educación gratuita mediante la disponibilidad, el acceso a la atención, continuidad, conclusión, calidad y gratuidad del servicio educativo en el marco de derechos humanos.



Administración

- Planear y organizar el desarrollo de las actividades administrativas, a fin de lograr los objetivos del Instituto mediante el suministro eficiente, oportuno y adecuado de los recursos presupuestales, financieros, humanos, materiales y de tecnologías de la información.

Planeación, programación y presupuestación

- Planear, programar y presupuestar las actividades generales del Instituto, con base en el Convenio de Colaboración con el INEA; así como dar seguimiento a las metas institucionales y al ejercicio del presupuesto con el objeto de garantizar la correcta aplicación en las partidas y montos que correspondan, según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación

- Verificar y supervisar los procesos de inscripción, acreditación y certificación que se realizan en las Coordinaciones de Zona, a través de cédulas de trabajo generadas aleatoriamente, conforme a los indicadores y criterios establecidos por INEA, a fin de constatar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Transparencia de la información

- Garantizar el derecho de acceso a la información pública mediante la atención de solicitudes de acceso a la información; promover una cultura de transparencia dentro del Instituto, así como supervisar el cumplimiento de los principios y procedimientos para la protección y tutela de los datos personales.



Igualdad de Género

- Promover la incorporación de la perspectiva de género a través de acciones para la igualdad en los programas y actividades en las áreas administrativas, Coordinaciones, comunidades indígenas y personas beneficiarias del IVM con base a las líneas de acción de la Unidad de la Género, a través de la conmemoración de los días naranja, fechas conmemorativas, talleres y capacitaciones sobre derechos humanos no discriminación y equidad de género tanto en oficinas central como en Coordinaciones de Zona.

Atención Jurídica

- Identificar y analizar los procesos y normas aplicables jurídicas, así como todos aquellos que encomiende el Instituto en el ámbito de sus facultades, y que en materia contenciosa y administrativa forme parte el IVEA, tomando en consideración los criterios jurídicos plasmados en la normativa correspondientes, así como los que en materia de tratados, pactos o convenios que impliquen un cumplimiento a un mandato que en materia legal sea de acatamiento obligatorio, influyan en una debida defensa de los temas que en materia lícita intervengan, en una correcta gestión de las acciones, requerimientos, asesoramiento y seguimiento en los casos y situaciones que pongan en riesgo la integridad, imagen y patrimonio de este Instituto.

Control Documental

- Revisar, organizar y turnar de manera oportuna toda la documentación recibida en el Instituto, así como garantizar la organización de los turnos emitidos a las distintas áreas administrativas con la finalidad de facilitar su consulta cada vez que se requiera.



Diseño y difusión educativa

- Planear, organizar y desarrollar campañas de difusión, promoción e información sobre los servicios educativos que ofrece el Instituto, así como los programas y estrategias de atención educativa por sectores, con un enfoque intercultural, que además privilegie la perspectiva de género y favorezca la comunicación con la sociedad.

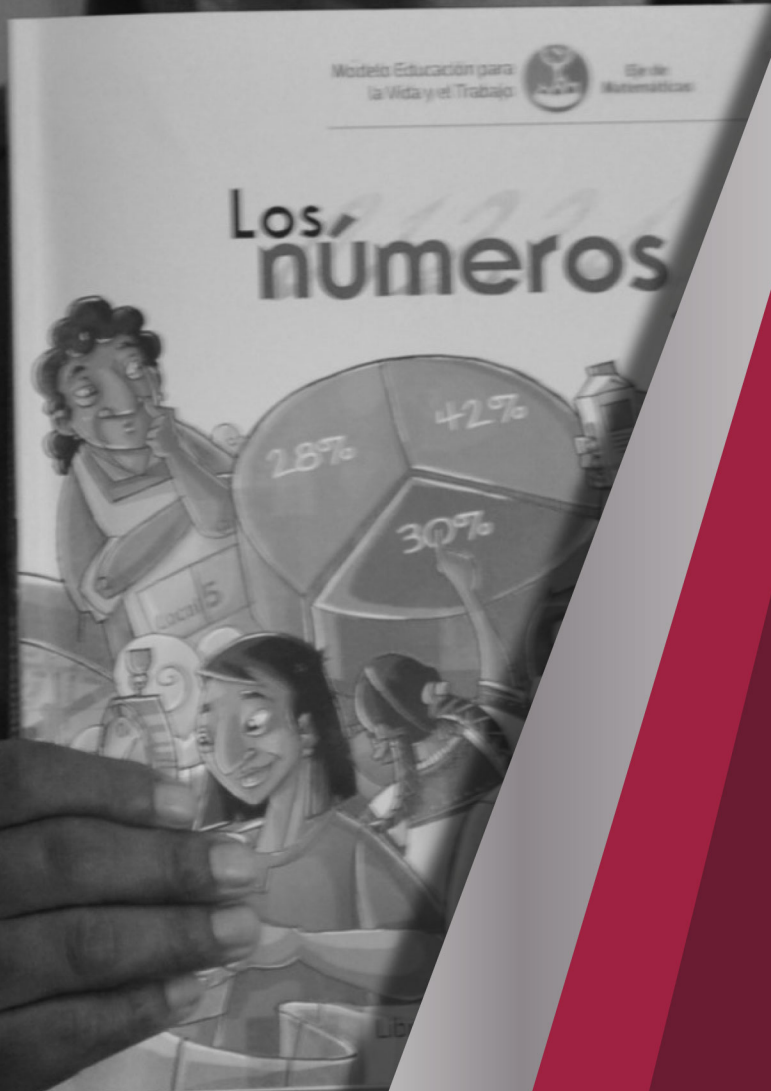
Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

- Acercar los servicios de alfabetización y educación básica a las personas beneficiarias de programas sociales federales, principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación y población indígena; contribuyendo al abatimiento del rezago educativo en el estado de Veracruz, a través del Subproyecto 518 alianza con programas federales y dependencias del gobierno federal para el desarrollo y bienestar social de las comunidades.

Coordinación de Archivos

- Promover la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo en posesión del Instituto, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración de los mismos.

III. PLANEACIÓN





a) Estrategias y líneas de acción

A partir del objetivo general para el Programa Estratégico Institucional 2019 - 2024 del IVEA, se desprendieron las siguientes estrategias institucionales, con sus respectivas líneas de acción.

Estrategia

Impulsar acciones para reducir el analfabetismo en todo el Estado con la campaña “Aprendo a Leer y Escribir”, especialmente, en la población de los municipios que se encuentran en condiciones vulnerables o con población indígena.

Líneas de acción

- Convocar a la sociedad para participar en la campaña y recibir la formación pertinente para sumarse como voluntarios;
- Establecer convenios con instituciones educativas, para que el alumnado se integre al trabajo voluntario en la campaña;
- Gestionar con instituciones, dependencias y Ayuntamientos la infraestructura requerida para incrementar la cobertura de los servicios educativos de alfabetización;
- Focalizar la atención en los municipios con mayor índice de población en situación de analfabetismo y vulnerabilidad;
- Impulsar el MEVyT (ahora MEV, AprendeINEA¹¹), en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40 % o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
- Aumentar la cobertura del MEVyT (MEV, AprendeINEA), entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10 % o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
- Reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes; y

¹¹ Acuerdo número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.



- Establecer en las Coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con cuidado del medioambiente, perspectiva de género y desarrollo humano.

Estrategia

Atender a la juventud y población adulta a través del MEVyT (ahora MEV, AprendeINEA), para contribuir a la disminución del rezago educativo.

Líneas de acción

- Trabajar con la población veracruzana, a través del MEVyT (MEV, AprendeINEA), con especial énfasis en las comunidades y poblaciones urbanas en situación de vulnerabilidad;
- Enfatizar los módulos diversificados del MEVyT (MEV, AprendeINEA) que contribuyen a la concientización de los hábitos saludables, la prevención de adicciones y de embarazos;
- Fortalecer la formación de asesores educativos en promoción de salud, prevención de adicciones y embarazos;
- Establecer convenios de coordinación con instituciones de salud para ofrecer pláticas a las personas beneficiarias acerca de esos temas, en el contexto de las necesidades particulares de la comunidad;
- Establecer convenios con las organizaciones y asociaciones con presencia en los municipios con polos de desarrollo, para promover los servicios educativos del IVEA entre sus colaboradores y trabajadores;
- Incrementar la vinculación entre la población económicamente activa y ocupada, con los módulos de capacitación para el trabajo;
- Impulsar el MEVyT (MEV, AprendeINEA), en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40 % o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
- Aumentar la cobertura del MEVyT (MEV, AprendeINEA), entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10 % o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
- Reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes;
- Establecer en las Coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores

poblacionales con perspectiva de género y cuidado del medioambiente.

b) Alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción nacionales y estatales

El Programa Anual de Trabajo del IVEA considera las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

- El eje general de “Bienestar” tiene como objetivo: garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios;
- Dentro de este eje se encuentra el objetivo 2.2, relativo a garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas; y,
- Se desprende la estrategia 2.2.1, asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

Asimismo, este Programa se apega al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, para dar cumplimiento a los Ejes Transversales:

- De Cultura de Paz y Derechos Humanos, con una perspectiva de género; y,
- De Honestidad y Austeridad en el seguimiento y evaluación de los presupuestos asignados al Instituto;

El Programa se ubica dentro del tercer bloque temático del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 “la Educación”:

- Incide en el objetivo 8, relativo a facilitar para todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para



garantizar la justicia social;

- Estrategia 8.1: incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos, priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género; y,
- Lo anterior, a través de la línea de acción 8.14, dirigida a implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantiva en la perspectiva de género.

De igual manera, se alinea al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024:

- Con el objetivo de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes;
- Con la primera estrategia sectorial para incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos, al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo; y,
- Con la línea de acción 1.14, enfocada a rediseñar políticas y programas de alfabetización y certificación de adultos en educación primaria y secundaria en los municipios veracruzanos con mayores índices de analfabetismo y rezago educativo, como prioridad.

Se adapta a establecido en el Programa Institucional 2021-2024 del INEA, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en sus objetivos prioritarios:

- Ampliar los alcances del Modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana;
- Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos;
- Impulsar la coparticipación con el sector público, privado y social e instituciones internacionales para potenciar la cobertura; la ampliación de la infraestructura; el desarrollo tecnológico, la vinculación de figuras solidarias y apoyos en beneficio de los educandos;
- Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los



grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social; e,

- Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales.

c) Proyectos

En las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2023, se establece que la educación para personas adultas se considera a lo largo de la vida, destinada a la población de quince años o más que no haya cursado o concluido su educación primaria y secundaria; además de fomentar su inclusión a la educación media superior y superior. Se ofrece a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoya en la participación y la solidaridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Educación.

Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA

El INEA emite en 2022 el ACUERDO número 18/08/22 por el que se establece el Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA, que se define con base en el reconocimiento de las características diversas de las personas destinatarias, tales como contexto socioeconómico, aprendizajes y saberes previos, necesidades educativas, así como en los fundamentos normativos vigentes en materia de educación pública en México.

Las personas a quienes atiende el INEA han participado en procesos formativos, ya sea formales, no formales o informales, y desde ahí han construido herramientas para decidir y actuar en situaciones y contextos diversos. Por ello, el Modelo responde a una perspectiva de inclusión y justicia social, valoración de saberes y conocimientos previos para mejorar su condición de vida y de participación en sus comunidades. Asimismo, las personas que participan se reconocen como educandas y facilitadoras.



El Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA se desdobra en tres campos formativos, a través de los cuales enfoca las estrategias educativas específicas para el logro de objetivos de aprendizaje:

- a. Lengua y comunicación,
- b. Pensamiento matemático y,
- c. Vida y comunidad.

Cada uno de ellos tienen como elemento común el desarrollo del pensamiento crítico, con énfasis en la problematización constante respecto a las relaciones que la persona establece consigo misma (identidad), con sus formas de interactuar (prácticas), su contexto y su proyecto de vida.

Desde este marco de referencia, la metodología de aprendizaje parte de la concreción de estrategias didácticas para el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir juntos.

El Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA se despliega en dos modalidades que se complementan y posibilitan la atención híbrida, acordes con las condiciones y necesidades de las personas:

1. Modalidad no escolarizada presencial. El esquema curricular abarca los servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria, utilizando las siguientes vertientes para la atención especializada a grupos de población con materiales específicos:
 - b. Vertiente hispanohablante;
 - c. Vertiente alfabetización indígena bilingüe; y,
 - d. Vertiente personas con discapacidad.
2. Modalidad no escolarizada a distancia. Se efectúa a través de herramientas tecnológicas que les permiten avanzar a su propio ritmo de aprendizaje.

La estructura curricular del Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA se desarrolla a partir de módulos, entendidos como un conjunto de contenidos, actividades, orientaciones, ejercicios para la concreción de aprendizajes. Los módulos son:

- Básicos: alfabetización, primaria y secundaria, y
- Diversificados que promueven capacidades, entendidas como habilidades, conocimientos y saberes que puede desarrollar una persona.



Reconocimiento de saberes

El INEA considera el reconocimiento de saberes como una opción de acreditación para personas que tienen conocimientos equivalentes a primaria o secundaria, y que mediante un examen único, impreso o en línea, y un portafolio de evidencias pueden acreditar un nivel educativo.

El portafolio de evidencias se puede integrar con constancias de cursos de capacitación, antecedentes escolares del sistema escolarizado o del INEA. Para el reconocimiento de antecedentes educativos en el sistema escolarizado, será necesaria la presentación de boletas expedidas por la autoridad competente.

Jornadas nacionales de aplicación de exámenes

El INEA establece una estrategia para promover la aplicación de exámenes a las personas beneficiarias activas para favorecer su continuidad educativa; la incorporación y reincorporación de quienes requieren los servicios del Instituto y la entrega de certificados a quienes hayan concluido nivel educativo. Todo ello en estricto cumplimiento de la normatividad y con los protocolos y medidas sanitarias correspondientes.

Las jornadas van dirigidas a personas beneficiarias activas de los tres niveles educativos y a quienes requieran los servicios del Instituto. Las opciones de exámenes a presentar son:

- En papel y en línea;
- Finales para quien hayan concluido el estudio de su módulo;
- Diagnósticos para personas beneficiarias nuevas o reincorporadas; y
- Para el reconocimiento de saberes dirigido a población con experiencia laboral.

Su ejecución requiere considerar lo siguiente:

- Determinar, adecuar y desinfectar las sedes de aplicación;
- Identificar y contactar a las personas beneficiarias y verificar que cuenten con su expediente completo;
- Organizar la aplicación entre los responsables de la instrumentación, como son las personas institucionales y las solidarias; y
- Fortalecer el proceso de calificación para dar con prontitud los resultados.



Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación

El Movimiento es una estrategia de colaboración orientada a la atención del rezago educativo a través de la participación de los estudiantes del tipo medio superior como asesores educativos, promotores y aplicadores de exámenes en la atención educativa.

El convenio que fundamenta el Movimiento, fue firmado el 23 de agosto de 2021, con la participación del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los Organismos Descentralizados (ODES) que imparten educación media superior.

Para el INEA, esta estrategia significa un apoyo para la atención del rezago educativo y la SEP busca el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en las y los estudiantes de los planteles públicos del tipo medio superior, con la acreditación de materias (paraescolar) o liberación del servicio social.

El IVEA participa en el Movimiento con las siguientes acciones:

- Es integrante de la Coordinación Estatal;
- Registra a los estudiantes que prestarán el servicio como promotores, asesores o aplicadores y de personas beneficiarias en el SASA;
- Libera el servicio social; y,
- Evalúa y reconoce a los planteles y estudiantes destacados.

IV. PROGRAMACIÓN





a) Metas para el ejercicio fiscal 2023

Conforme al Anuncio Programático Presupuestal 2023, el INEA, comunicó las siguientes metas para el IVEA durante el 2023:

Tabla 2. Metas globales para el ejercicio 2023

Nivel	Atención	UCN
Alfabetización	15,630	6,080
Primaria	18,460	7,180
Secundaria	41,790	16,260
Total:	75,880	29,520

Metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad

A partir de las metas globales se desprenden las metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, por vertiente, tanto de atención (tabla 3), como de usuarios que concluyen nivel (tabla 4).

Tabla 3. Metas de atención

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	2,570	1,910	1,580	6,060
CERESO, CEFERESO y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	200	280	340	820
Personas con discapacidad	48	48	46	142
Jornaleros Agrícolas Migrantes	20	6	2	28
Programa 10-14 UCN	0	1,340	0	1,340
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	13	27	122	162
Indígena	1,366	564	204	2,134
Total	4,217	4,175	2,294	10,686



Tabla 4. Metas de UCN

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	469	793	423	1,685
CERESO, CEFERESO y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	101	156	152	409
Personas con discapacidad	14	13	13	40
Jornaleros Agrícolas Migrantes	10	3	1	14
Programa 10-14 UCN	0	469	0	469
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	5	12	61	78
Indígena	131	84	6	221
Total	730	1,530	656	2,916

Otras metas

Dentro del Anuncio Programático Presupuestal se considera también la cantidad de exámenes que se espera sean presentados en línea (ver tabla 5).

Tabla 5. Otras metas

Exámenes en Línea	Meta
Exámenes presentados	43,194

b) Metas por Coordinación de Zona

La propuesta de la distribución anual de metas de usuarios en atención educativa y quienes concluyen nivel (UCN) se realizó de la siguiente forma:

1. Revisión del Anuncio Programático Presupuestal, en el que se establecen las metas para el presente ejercicio 2023;
2. Consideración de las características particulares y necesidades de las Coordinaciones de Zona en cuanto a las capacidades de la estructura operativa, el rezago por nivel educativo, el tipo de territorio (urbano o rural), el análisis histórico de los logros de metas por nivel educativo, la situación



de los educandos atendidos por cada grupo prioritario y en situación de vulnerabilidad y los proyectos de intervención educativa; y,

3. En las Coordinaciones de Zona se realiza la microplaneación, considerando el rezago educativo a nivel municipio, localidad y microrregión y la situación de los educandos atendidos, por UCN, bajas e inactivos.

Tabla 6. Metas de atención y de conclusión de nivel por Coordinación de Zona

Coordinación de Zona	Meta de atención 2023				Meta de conclusiones de nivel			
	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Tantoyuca	563	625	1,308	2,496	219	243	509	971
Chicontepec	280	278	632	1,190	109	108	246	463
Túxpan	530	725	1,768	3,023	206	282	688	1,176
Poza Rica	512	627	1,581	2,720	199	244	615	1,058
Papantla	620	723	1,575	2,918	241	281	613	1,135
Espinal	470	432	871	1,773	183	168	339	690
Martínez de la Torre	553	699	1,573	2,825	215	272	612	1,099
Perote	769	892	1,953	3,614	299	347	760	1,406
Xalapa	1,015	1,247	2,966	5,228	395	485	1,154	2,034
Coatepec	861	1,049	2,169	4,079	335	408	844	1,587
Huatusco	630	761	1,575	2,966	245	296	613	1,154
Orizaba	1,197	1,301	3,168	5,666	466	507	1,232	2,205
Córdoba	923	1,201	2,791	4,915	359	467	1,086	1,912
Zongolica	419	334	763	1,516	163	130	297	590
Veracruz	882	1,234	3,164	5,280	343	480	1,231	2,054
Boca del Río	725	890	2,041	3,656	282	346	794	1,422
Tierra Blanca	347	435	941	1,723	135	169	366	670
Cosamaloapan	473	545	1,123	2,141	184	212	437	833
San Andrés Tuxtla	864	921	1,917	3,702	336	358	746	1,440
Acayucan	607	723	1,498	2,828	236	281	583	1,100
Minatitlán	568	720	1,694	2,982	221	280	659	1,160
Coatzacoalcos	887	1,098	2,513	4,498	345	427	978	1,750
Huayacocotla	229	206	445	880	89	80	173	342
Pánuco	290	388	941	1,619	113	151	366	630
Jaltipan	416	406	820	1,642	162	158	319	639
Total	15,630	18,460	41,790	75,880	6,080	7,180	16,260	29,520



c) Acciones de las áreas del IVEA programadas para el 2023

Servicios educativos

- Implementar actividades educativas en círculos de estudio que consoliden el vínculo entre asesores y educandos, y fortalezcan el aprendizaje de los educandos: fomento a la lectura y la escritura, talleres (permanente);
- Desarrollar formación para la implementación del MEV, Aprende INEA para equipos técnicos y personas asesoras (permanente);
- Desarrollar acciones in situ para fortalecer la adquisición y uso de la lengua de señas mexicana (LSM) y el aprendizaje de la lectura y escritura del español, con grupos focalizados de personas sordas (permanente); y,
- Garantizar la formación para el 100 % de las personas asesoras (permanente).

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

- Capacitar al personal institucional y PVBS que participan en la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación, asimismo dar seguimiento y acompañamiento, con el propósito de brindar un mejor servicio a las personas educandas que se encuentran en rezago educativo (permanente);
- Dotar los materiales impresos y garantizar la autorización de espacios; personal capacitado y sistemas automatizados, para llevar a cabo el proceso de evaluación y acreditación a las personas educandas que reciben los servicios del Instituto (permanente);
- Otorgar el reconocimiento oficial a las personas educandas que concluyeron nivel inicial, intermedio y avanzado mediante la emisión de constancia o certificado de estudios (permanente);
- Garantizar el acompañamiento a los usuarios de los sistemas de gestión educativa para el buen uso de los mismos; concientizándolos, acerca de la responsabilidad e implicaciones que tiene el manejo de la información, tanto del avance académico de las personas educandas



como de quienes participan en la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación (permanente);

- Dar seguimiento y acompañamiento al personal institucional y PVBS conforme a los resultados obtenidos en las actividades inherentes a los procesos de inscripción, acreditación y certificación, contribuyendo con ello, al cumplimiento de las metas asignadas al Instituto (trimestral);
- Dar seguimiento, a la entrega oportuna de certificados de estudios de las personas beneficiarias que concluyan su nivel de primaria o secundaria (permanente);
- Socializar los documentos normativos, reglas de operación 2023 y los lineamientos inscripción, acreditación y certificación a todo el personal que participa en los procesos de operación, con la finalidad de instituir el buen servicio, con visión humanista, honestidad, transparencia, honradez, eficiencia, ética y profesionalismo a las personas institucionales y PVBS (permanente);
- Diseñar formatos e instructivos, tutoriales o videotutoriales que faciliten la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación conforme a la normatividad y lineamientos vigentes (permanente);
- Realizar reuniones de trabajo con Coordinadores de Zona y su equipo de control escolar para evaluar los indicadores de desempeño en los procesos de inscripción, acreditación y certificación (trimestral);
- Dar seguimiento a la solicitud, programación, calificación de exámenes y evaluación de los aprendizajes para evaluar el desempeño de las 25 Coordinaciones de Zona (permanente);
- Dar seguimiento a la recepción de los materiales de aplicación para garantizar la transparencia y eficiencia en el uso conforme a los lineamientos vigentes; asimismo su disponibilidad para la reutilización y comprobación cuando así lo disponga el INEA (mensual);
- Dar seguimiento para asegurar que el proceso de calificación de exámenes se realice de manera automatizada en las 25 Coordinaciones de Zona (permanente);
- Colaborar con la realización de jornadas nacionales de incorporación, reincorporación y acreditación que autorice el INEA (permanente);
- Analizar los resultados en los procesos de evaluación y acreditación, para implementar acciones preventivas y correctivas que permitan



transparentar los resultados educativos (mensual);

- Seguimiento a las observaciones que reporte la UCIAC relacionadas al proceso de evaluación, en sedes de aplicación y aplicadores de exámenes (trimestral); y,
- Promover la entrega de la notificación del correo electrónico a los adultos (permanente).

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias¹²

- Lograr personas beneficiarias que concluyen nivel: 650 de alfabetización, 1,924 de nivel intermedio y 2,405 de avanzado, en el año, en Plazas Comunitarias (permanente);
- Aplicar exámenes en línea: 25,000 en el año; se redujo esta meta ya que AprendeINEA no vincula el evento a una unidad operativa (permanente);
- Registrar un promedio de 8,500 personas beneficiarias en Plazas (mensual);
- Realizar mantenimiento y soporte a los equipos de cómputo en 80 Plazas Comunitarias, mediante visitas continuas del personal técnico (permanente);
- Cambiar de domicilio a 10 Plazas Comunitarias; lo anterior considerando la baja productividad que tengan algunas plazas y que se tengan las propuestas por parte de aliados que cumplan las condiciones adecuadas para la instalación (anual);
- Impulsar 40 microcentros de cómputo como centros de desarrollo educativo, tecnológico y comunitario en donde la población accederá a la plataforma de Aprende INEA (permanente);
- Otorgar capacitación técnica - educativa: virtual a todas las Plazas Comunitarias y de acuerdo a la incorporación de nuevas PVBS en próximas convocatorias (2 eventos semestrales);
- Instalar 28 Comités de Contraloría Social, en las Plazas Comunitarias

¹² Nota. La reducción de metas que propone el área, obedece a que el INEA no ha establecido formalmente los esquemas de trabajo en las Plazas Comunitarias (indicadores de evaluación) para el ejercicio 2023. Cabe mencionar que se está actualizando el manual de Procedimientos de Plazas Comunitarias por parte del INEA, lo que permitirá identificar las metas y alcances que estas unidades operativas aportaran a los logros institucionales.



(anual);

- Brindar acompañamiento a las Coordinaciones de Zona en las tareas de negociación y concertación de alianzas, para contribuir a la construcción de un plan de intervención territorial, que sume la participación de diferentes actores locales y el personal operativo de la Coordinación, en por lo menos dos municipios prioritarios (mensual);
- Gestionar dos reuniones regionales con autoridades educativas y municipales donde se promueva el intercambio de experiencias exitosas entre las instancias que contribuyen en el abatimiento del rezago educativo en la región del Corredor Interoceánico (semestrales);
- Dar acompañamiento a las Coordinaciones de Zona en la promoción de alianzas con las autoridades municipales, presentando propuestas de trabajo operables, con la finalidad de sentar un precedente para la generación de políticas públicas en materia de educación de adultos, con el fin último de concretar el acuerdo de colaboración en los 133 municipios que aún no tienen alianza con el IVEA (por lo menos un evento al mes);
- Proponer a la Fundación ADO el establecimiento de una agenda semestral, sumando las brigadas multifuncionales del IVEA a las ferias de salud y actividades comunitarias que implementa el voluntariado de la fundación ADO en su zona de influencia, prioritariamente en los municipios del Corredor Interoceánico (semestral); y,
- Reactivar la alianza, delimitar las propuestas de materiales promocionales para presentar a los enlaces de RTV y gestionar espacios para su difusión en las diferentes plataformas (permanente).

Atención Territorial

- Implementar una planeación estratégica con enfoque territorial por Coordinación de Zona, con la finalidad de consolidar la estructura IVEA, considerando como unidad de operación a la Coordinación de Zona-microrregiones (anual);
- Analizar la dimensión demográfico-territorial, para optimizar el análisis territorial con el uso de instrumentos de georreferenciación, con



base en información estadística de rezago educativo en la población, estructura IVEA, unidades operativas y capacidad operativa en el territorio para la planeación y ejecución de programas, con la finalidad de establecer polígonos urbanos, semiurbanos y rurales de la entidad con sus respectivas bases de datos para brindar los servicios y materiales educativos, a través de las unidades de operación -Coordinación de Zona/microrregión (semestral);

- Ampliar la cobertura de atención territorial, supervisando que se garantice la cobertura territorial/disponibilidad y el acceso a la atención, en donde resida la población en situación de rezago educativo y que solicita los servicios de una educación de calidad y gratuita (mensual);
- Focalizar la población objetivo que se encuentran en situación de rezago educativo, para identificar las regiones, Coordinaciones de Zona y microrregiones que se encuentran en situación de mayor rezago educativo e impulsar la operación de los servicios en los municipios y las localidades urbanas y rurales, con mayor concentración/dispersión de analfabetismo, sin primaria o sin secundaria y por género (anual);
- Fortalecer la estructura del IVEA: unidades de operación, para consolidar la estructura de manera integral -Coordinaciones de Zona y microrregiones-, responsables de la operación de los servicios de educación que presta el Instituto e impulsar la organización y funcionamiento de cada microrregión (trimestral);
- Promover la realización de alianzas con los tres ámbitos de gobierno, los sectores público, privado, social y económico para la atención de la población en situación de rezago educativo, y darles seguimiento para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en los convenios celebrados y con esto impulsar la ampliación de la cobertura de atención a la población en rezago educativo y los grupos prioritarios (trimestral);
- Promover y difundir los servicios educativos que ofrece el IVEA y dar seguimiento a la promoción de los servicios educativos para personas en situación de rezago educativo, en las Coordinaciones de Zona (permanente); y,
- Propiciar la atención educativa de alfabetización, primaria y secundaria, a través de la prestación de los servicios educativos que ofrece el IVEA, mediante sus unidades de operación y unidades operativas, impulsando la operación de las Coordinaciones de Zona para garantizar



el derecho a la educación de calidad para todos y todas las niñas, niños y adolescentes de 10-14, así como personas de 15 años o más en condición de rezago educativo (mensual).

Administración

- Supervisar el pago de la nómina, prestaciones y los movimientos que se generen, con estricto apego al Contrato Colectivo de Trabajo y normatividad; así como, autorizar el ingreso del personal y coordinar los programas de capacitación para los servidores públicos (permanente);
- Coordinar y supervisar los procesos en la operación de recursos financieros, vigilando que se efectúen en apego a la normatividad vigente aplicable (permanente);
- Coordinar la administración en materia de recursos materiales y servicios generales, tener el control de los inventarios de bienes muebles, en apego a los procedimientos vigentes, para garantizar el suministro de insumos de manera oportuna al Instituto (permanente);
- Coordinar y supervisar la gestión eficiente y eficaz de los recursos, la infraestructura y servicios tecnológicos, mediante la administración, el mantenimiento de los equipos, el desarrollo de nuevos sistemas de control administrativo y servicios informáticos, para la consecución de los objetivos planteados en los procesos educativos (permanente);
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, emitidos por la Secretaría de Salud, así como continuar con las medidas de prevención para evitar contagios en las áreas laborales que conforman el Instituto (permanente);
- Coordinar y supervisar la solventación de las observaciones que emiten los distintos Entes Fiscalizadores, así como realizar el seguimiento correspondiente hasta su total solventación (permanente); y,
- Atender el manejo del Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional, que permita proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la Institución en lo referente a la Operación con eficacia, eficiencia y economía de las operaciones,



programas y proyectos; en función a las directrices y líneas de acción que marcará el Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEV, al grupo de trabajo del IVEA, para dar cumplimiento al marco normativo, administrativo y legal, así como la salvaguarda de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción (permanente).

Planeación, programación y presupuestación

- Registrar las metas y avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del FAETA del Ramo 33 en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (trimestral);
- Incorporar las metas y avances en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) para el Seguimiento y Control de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda” de Educación para Adultos del Instituto (trimestral);
- Elaborar el Anteproyecto de Programación Anual de Indicadores, generado en el sistema de información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE-EF) de la Secretaría de Educación Pública, remitido a la SEV (anual);
- Conformar el Informe de Autoevaluación (IAT), a partir de los datos proporcionados por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales (trimestral);
- Compilar la información estadística requerida por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) para la actualización del Anuario Estadístico (anual);
- Gestionar la aplicación de los recursos económicos hacia las PVBS que apoyan las tareas de promoción, incorporación, asesoría educativa, procesos de formación, acreditación y de certificación de las personas beneficiarias (permanente);
- Validar y gestionar las constancias de liberación de servicio social del Instituto de las y los jóvenes prestadores, en tiempo y forma (permanente);
- Asegurar la suficiencia de material didáctico, con objeto de cubrir en todo momento las necesidades de las personas beneficiarias al interior



de la entidad (permanente);

- Llevar a cabo la planeación, organización y logística de las Sesiones de la Honorable Junta de Gobierno (trimestral); y,
- Validar, gestionar y resguardar los expedientes de las PVBS que participen en la convocatoria 2023.

Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación

- Verificar y supervisar en las Coordinaciones de Zona, conforme a los indicadores y criterios establecidos por INEA (mensualmente y aleatoriamente);
- Impartir capacitaciones y actualizaciones a los verificadores, conforme a la normatividad y los criterios establecidos por INEA, para la observación del cumplimiento a la normatividad o las incidencias que se pudieran presentar (bimestralmente);
- Aplicar entrevistas a las personas beneficiarias, para conocer la opinión de los servicios educativos recibidos (mensual);
- Informar los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas, para que las Coordinaciones de Zona, a través de la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo, implementen los planes de acción para atender las causas que generaron las inconformidades y, contribuyan a mejorar la operación de los procesos sustantivos (mensual);
- Reportar los resultados de las verificaciones y supervisiones realizadas al INEA (mensual); y,
- Revisar los patrones de no aleatoriedad detectados en las Coordinaciones de Zona, con la finalidad de identificar las posibles desviaciones en la aplicación de la normatividad (trimestral).

Transparencia de la información

- Difundir el derecho de protección a los datos personales de la ciudadanía, a través de una campaña de sensibilización y difusión, con un enfoque humanitario, que será promovida a través de las 25 Coordinaciones de Zona (tercer y cuarto trimestre);
- A través de la página Institucional, generar una imagen accesible para la población, reorganizando el portal, con el propósito de que se



encuentre en un mejor lenguaje ciudadano (primer trimestre);

- Coordinar, organizar y programar las sesiones del Comité de Transparencia y del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVEA (reporte trimestral);
- Seguimiento a la implementación y cumplimiento del Plan de Acción Local del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del IVEA (permanente, con reportes trimestrales);
- Seguimiento a los trabajos para la implementación del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SGDP) del Instituto (trimestral);
- Coordinar los trabajos de actualización de obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y página institucional (permanente, con reportes trimestrales);
- Atender las solicitudes de acceso a la información pública y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, (permanente, reportes semestrales y anuales); y,
- Difundir material de transparencia y datos personales con una perspectiva de género (segundo semestre).

Igualdad de Género

- Realizar acciones de promoción y efectuar las políticas establecidas con perspectiva de género, garantizando su aplicación y seguimiento mediante charlas, conversatorios, datos estadísticos y jornadas informativas sobre derechos humanos de las mujeres, derechos de las infancias, con perspectiva interseccional e intercultural (permanente);
- Ejecutar los planes y programas que garanticen al interior de la dependencia una igualdad de oportunidades, cero discriminación y derechos humanos de todas las personas que laboran y se atienden en el Instituto; crear bases para lograr una transversalización de la perspectiva de género de carácter institucional, mediante la creación de acciones afirmativas como permisos de paternidad, igualdad de salarios entre mujeres y hombres, accesos a una vida libre de violencia y discriminación (permanente);
- Solicitar charlas, capacitaciones y presentaciones de los Derechos de



las Mujeres a personal del IVEA y sus Coordinaciones (permanente);

- Efectuar acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas (permanente);
- Socializar el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS), compartiendo de manera digital e impresa en Oficinas Centrales y Coordinaciones de Zona la ruta de acción para la denuncia de AS y HS (permanente); y
- Dar una capacitación, charla o taller a personal del Instituto relativos a estos temas (trimestral).

Atención Jurídica

- Identificar y analizar los procesos jurídicos contenciosos y/o administrativos (permanente);
- Actualización del marco normativo que rija las funciones del IVEA y de todas aquellas que amparen los procesos o actividades y que norme la ley, que en el ámbito de su aplicación corresponda (permanente);
- Efectuar reuniones de trabajo y seguimiento a los acuerdos tomados en las mismas, y que con motivo de un proceso jurídico o administrativo de relevancia para el Instituto se lleven a cabo, y cuando se considere necesario se pedirá a las diversas áreas técnicas encargadas de los temas que les corresponda, emitan una opinión técnica que en el ámbito de su conocimiento y competencia sea trascendente para la defensa de este organismo (permanente);
- Atender, asesorar, y analizar de manera permanente los asuntos de índole jurídica del IVEA (permanente); y,
- Seguimiento constante a los asuntos de índole jurídica del IVEA (permanente).

Control Documental

- Integrar un respaldo digital de los turnos y sus respectivos anexos de toda la correspondencia recibida en el Instituto, para garantizar la localización expedita de los documentos de archivo (mensual).



Diseño y difusión educativa

- Incrementar los recursos de promoción de las Coordinaciones de Zona (permanente);
- Integrar un banco de recursos gráficos, video y sonoros que respondan con pertinencia a cada Coordinación de Zona (permanente); y,
- Fortalecer la comunicación institucional con el público vía redes sociales y medios de comunicación tradicional (permanente), así como la comunicación interna.

Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

- Impartir formación a todos los asesores educativos voluntarios de las estructuras de Centros Integradores del Desarrollo (CID) o del programa Sembrando Vida, además de personas de la propia comunidad y voluntarios que se suman a los procesos de atención desde los CID y las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) (permanente);
- Promover las jornadas de acreditación y certificación en los CID y las CAC del Programa Sembrando Vida, con la finalidad de disminuir el rezago educativo de toda la comunidad en atención, por parte del Subproyecto 518 (mensual);
- Fomentar la colaboración entre instituciones del estado, en beneficio a los diferentes programas de apoyos sociales, de tal forma que el IVEA participe en apoyo a tareas en macro operativos de todo tipo de entregas de apoyo a la población en conjunto con la Secretaría del Bienestar (permanente);
- Dar seguimiento y acompañamiento pedagógico a los procesos educativos como a los círculos de estudios, que permitan la detección de necesidades educativas, permitiendo dar una buena asesoría a las personas beneficiarias por parte de las PVBS (mensual);
- Visitar a las CAC del programa Sembrando Vida, para promover los servicios que ofrece el IVEA a las personas que pertenecen a este programa (mensual);
- Llevar a cabo reuniones de trabajo con facilitadores de las rutas del



programa Sembrando Vida en las regiones norte, Tatahuicapan, centro y sur de nuestro estado, con la finalidad de programar la formación de jóvenes becarios, técnicos sociales y productivos que desean ser asesores educativos voluntarios (mensual);

- Promover la capacitación no formal para el trabajo, en los participantes de las comunidades que asisten a las casas de saberes del programa Sembrando Vida, siendo reconocido por parte del IVEA, mediante la entrega de una constancia con validez curricular (mensual);
- Realizar reuniones de acercamientos a las divisiones del programa Sembrando Vida en las regiones Norte, Tatahuicapan, centro y sur del estado (mensual);
- Continuar las reuniones de trabajo con los 18 directores regionales de la Secretaría de Bienestar, con la finalidad de dar a conocer los procesos educativos del IVEA en todo el estado (mensual);
- Participación a nivel nacional con el programa Sembrando Vida para elaborar los lineamientos a seguir en los procesos educativos implementados en las CAC, dentro de los 20 estados donde actúa el programa, derivado de la solicitud realizada por la Subsecretaria de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural; y,
- Llevar a cabo formaciones a jóvenes universitarios pertenecientes a las universidades del Bienestar Benito Juárez García, con el fin de que formen parte como asesores educativos voluntarios del Subproyecto 518 (mensual).

Coordinación de Archivos

- *Realizar visitas a las áreas administrativas generadoras de documentos con la finalidad de hacer revisiones de la organización archivística (mensual);*
- Realizar trabajos de identificación y clasificación de documentos de archivo que se encuentran resguardados en el archivo de concentración (permanente);
- Realizar la desincorporación y baja de los documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo (agosto y septiembre);
- Realizar la baja documental de los expedientes que integran las series



documentales cuyos plazos de conservación hayan prescrito (octubre y noviembre); y

- Brindar capacitación en materia de archivo a las Coordinaciones de Zona (mensual).

V. PRESUPUESTO





El financiamiento educativo presupuestado para el IVEA en el Decreto número 461 de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Veracruz, para el ejercicio fiscal 2023, a través del Ramo 33 FAETA¹³, sumado a la aportación que realiza el Gobierno del Estado¹⁴, asciende a \$280'776,876 para el ejercicio fiscal 2023, como se observa en la tabla 4. Lo anterior, incluye el apoyo federal transferido, proveniente del Ramo 11, mismo que fue comunicado en febrero del 2023¹⁵, a través del INEA, por un monto de \$27'013,872.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) sería la mayor fuente de financiamiento con \$234'855,155, etiquetados para los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y 4000 (transferencias y subsidios).

Tabla 7. Presupuesto del IVEA, esperado para el ejercicio 2023

Origen de recursos presupuestales del IVEA	Importe en pesos
Ramo 33 FAETA	234'855,843
Ramo 11	27'013,872
Aportación estatal	18'907,161
Suma:	280'776,876

a) Recursos de origen federal

Para el ejercicio 2023 el IVEA cuenta con un presupuesto autorizado en el Capítulo 4000, para los proyectos de Atención a la demanda¹⁶, Figuras Educativas y Formación

¹³ SHCP. Ramo general 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/33/r33_rsfef.pdf

¹⁴ Techo autorizado por la SEFIPLAN y comunicado a través de la Secretaría de Educación de Veracruz.

¹⁵ Asignaciones presupuestales para 2023 comunicadas a través del oficio no. DPAyE/299/2023, de fecha 13 de febrero de 2023.

¹⁶ Atención a la demanda. Servicio orientado a personas de 15 años o más interesadas en iniciar, continuar o concluir la educación primaria o educación secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria o educación secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Se apoya en la participación y la solidaridad social.



Solidaria, Acreditación¹⁷, Plazas Comunitarias¹⁸ y Formación¹⁹, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 8. Presupuesto de los Ramos 11 y 33 destinados al Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11 Educación	Ramo 33 FAETA
Atención a la demanda	10'993,872	44'084,439
Formación	2'570,000	6'720,000
Acreditación	6'725,000	14'570,725
Plazas comunitarias	6'725,000	1'680,590
Subtotal por Ramo:	27'013,872	\$67,055,754
Total Capítulo 4000:	94'069,626	

El Instituto dispone para cubrir los gastos de operación en el Capítulo 2000, Materiales y suministros, así como el Capítulo 3000, Servicios Generales, para el ejercicio 2023, con los siguientes recursos de origen federal:

Tabla 9. Gastos de operación del Ramo 33

Capítulo	Importe en pesos
2000 Materiales y suministros	5'736,071
3000 Servicios generales	54'379,077
Suma del Ramo 33:	60'115,148

Por lo que respecta a los recursos del Ramo 11, el total será asignado para el capítulo 4000.

Total de presupuesto para la entidad Ramo 11 y Ramo 33
\$154,184,774

17 Acreditación. Otorga el reconocimiento oficial respecto a la aprobación de módulos, otorgando a las PVBS que aplican los exámenes, su apoyo económico por su participación, previo cumplimiento a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA y sus institutos estatales de educación para adultos.

18 Plazas comunitarias. Proyecto destinado a brindar servicios educativos a través del IVEA en un lugar establecido o itinerante dentro de la entidad, para brindar los servicios educativos del Instituto; además, es un espacio de impulso para el uso de las tecnologías de la información y de convergencia de círculos de estudio, también brinda apoyo a la formación de personas institucionales y solidarias.

19 Formación. Promueve la formación permanente de las personas solidarias en sus diferentes fases (inducción, inicial y continua), diseñando las estrategias más adecuadas para que puedan cubrirse en tiempo y forma. Las acciones que se realizan en cuanto a desarrollo, resultados, impacto y aplicación de los recursos financieros, se llevan en el Registro Automatizado de Formación (RAF).



b) Presupuesto de origen estatal

La aportación estatal para los trabajos del Instituto ascendería a \$18'907,161 para el ejercicio fiscal 2023. Serán recursos destinados para el Capítulo 1000, servicios personales:

Tabla 10. Presupuesto de origen estatal para 2023

Concepto	Monto en pesos
Aportación estatal	18'907,161

c) Personas solidarias

Para el ejercicio 2023 fueron autorizadas 3,722 las personas voluntarias beneficiarias del subsidio, que se distribuyen por actividades de la siguiente manera:



Tabla 11. Figuras solidarias de gratificación fija autorizadas por el INEA para 2023

Atención a la demanda	
Subtotal	2,463
PVBS que apoya como asesor educativo	1,780
PVBS que apoya como asesor educativo bilingüe	220
PVBS que apoya como operativo territorial	463
Figuras educativas y formación solidaria	
Subtotal	100
PVBS que apoya en la formación	100
Acreditación	
Subtotal	551
PVBS que apoya en la aplicación de exámenes	450
PVBS que apoya en los procesos de control escolar y verificación	101
Plazas comunitarias	
Subtotal	163
PVBS que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	163
Total de figuras:	3,277

El subsidio destinado a personas voluntarias beneficiarias se cubre con el Capítulo 4000, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, correspondiente a los recursos federales del Ramo 33 y Ramo 11.

VI. EVALUACIÓN





a) Evaluaciones en las que el Instituto participará directamente en el año

El Instituto realizará las siguientes evaluaciones, a partir de los logros reportados por las 25 Coordinaciones de Zona:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR – Federal) del FAETA Ramo 33, reportado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Indicadores Estatales del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda de Educación para Adultos” (SEFIPLAN);
- Indicadores del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento en Entidades Federativas (SIPSE–EF), para reportar a la Secretaría de Educación Pública;
- Informe de la Autoevaluación Trimestral (IAT), reportado al INEA;
- Modelo de Evaluación Institucional (MEI), por parte del INEA; y
- Programa Anual de Evaluación, Tomo II, Evaluación del FAETA, por parte de la SEFIPLAN.

b) Evaluación del cumplimiento de acciones del Instituto

Servicios educativos

- Desarrollar reuniones de balance a nivel Coordinación de Zona y por municipio de manera mensual.

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

Evaluar el desempeño de los siguientes indicadores:

- Exámenes programados vs exámenes presentados PR como REC;
- Exámenes presentados vs exámenes acreditados PR como REC;



- Exámenes presentados por modalidad de aplicación PR como REC;
- Persona beneficiaria que concluye nivel con certificado elaborado PR como REC;
- Certificados elaborados vs certificados entregados PR como REC;
- Beneficiarios incorporados/reincorporados con expediente completo PR como REC;
- Porcentaje de utilización del material de aplicación PR como REC;
- Módulos de mayor reprobación;
- Eventos de formación al personal institucional y PVBS;
- Porcentaje de PVBS con rol de aplicador capacitados;
- Porcentaje de exámenes por modalidad de calificación; y,
- Porcentaje de eventos de aplicación reportados PR como REC.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las Plazas Comunitarias

- Diseñar un instrumento acorde a las necesidades de operación actuales y promoverlo como un instrumento útil a las Coordinaciones de Zona para la medición del nivel de participación de los aliados. Concluir la actualización antes del 31 de marzo (trimestral);
- Diseño de flujogramas y manuales de procesos como un instrumento que facilite a las Coordinaciones de Zona la interacción con los actores sociales y posibles aliados, en materia de interlocución, sensibilización, negociación, establecimiento de acuerdos, diseño de programas y operación efectiva de alianzas institucionales (primer trimestre);
- Brindar acompañamiento presencial, de manera virtual, a través de insumos como tutoriales, videos de sensibilización dirigidos a las autoridades municipales, actores locales y población objetivo, para promover la oferta del IVEA para certificar la educación básica (bimestral);
- Para el seguimiento adecuado, se proponen las siguientes acciones:
 - a. Compartir con las Coordinaciones de Zona las metas por Plaza Comunitaria de los indicadores;



- b. Definir de manera conjunta con las personas operativas y técnicas docentes, Coordinadores de Zona, las acciones estratégicas de trabajo para la mejora de la productividad en las Plazas;
 - c. Realizar reuniones mensuales de seguimiento y compartir los resultados, evaluando los indicadores con los Coordinadores de Zona; de igual manera, proponer esquemas de mejora mediante la retroalimentación; y,
 - d. Realizar al menos tres reuniones regionales con Plazas Comunitarias para revisar los avances, y presentar propuestas de mejora.
- Evaluar a las Plazas Comunitarias a partir de lo siguiente:
 - a. Indicadores definidos por INEA, de manera mensual;
 - b. Condiciones de la alianza interinstitucional, respecto al local de la plaza; e,
 - c. Intervención apropiada del personal institucional encargado de la operación.
 - Cabe mencionar, que para que el cambio de domicilio se genere de manera correcta se depende de la actualización del Manual de Procedimientos de Plazas Comunitarias, el cual aún entrega el INEA.
 - Realizar al menos una capacitación presencial y virtual con personas operativas y técnicas docentes o apoyo operativo territorial, apoyo en tareas de registro y control escolar y verificación de procesos, enlace de acreditación y Coordinador de Zona, para evaluar los temas operativos, y así identificar las acciones de mejora continua.

Atención Territorial

- Evaluar la operación y prestación de los servicios educativos, en el territorio, con base a resultados y desempeño en la consecución de los objetivos y las metas, además de promover la transparencia y rendición de cuentas, con un modelo de evaluación institucional e Indicadores implementados para la atención territorial.

Administración

- Coordinar y supervisar mediante una valoración rigurosa e independiente de las actividades finalizadas o en curso, para poder determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuir en la toma de decisiones; y,
- Atender el manejo del Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional, que permita proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la Institución, en función a las directrices y líneas de acción que marcará el COCODI de la SEV al Grupo de Trabajo del IVEA, para dar cumplimiento al marco normativo, administrativo y legal aplicable.

Planeación, programación y presupuestación

- Evaluar la situación demográfica de las Coordinaciones de Zona para establecer criterios de distribución operativa que permitan generar estrategias que impacten a los municipios con mayor rezago educativo y pobreza extrema en el estado;
- Registrar las metas y avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR Federal) del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), con la finalidad de reportar los resultados obtenidos por el IVEA, con los recursos FAETA que transfiere la Federación al Estado;
- Informar a través del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), el seguimiento de los indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para la MIR del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda de Educación para Adultos”;
- Reportar las metas y avances de los indicadores que el Instituto genera en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de Entidades Federativas (SIPSE-EF), que son remitidos a la SEV, con la finalidad de informar a la SEP los resultados del programa educativo del IVEA;
- Incorporar la información estadística que genere el Instituto al Anuario Estadístico que lleva a cabo la SEFIPLAN a través del



Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG);

- Realizar la evaluación y seguimiento de la productividad de las personas operativas (personas técnicas docentes y PVBS que apoyan como apoyo territorial) por Coordinación de Zona, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas por el INEA;
- Elaborar el Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), a partir de la información proporcionada por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales, con la finalidad de remitirlo al INEA para la integración del Modelo de Evaluación Institucional (MEI);
- Analizar y socializar con las diferentes áreas del Instituto los resultados del MEI, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad que faciliten la toma de decisiones y así fortalecer la operación de los servicios educativos;
- Proporcionar en el marco del Programa Anual de Evaluación, Tomo II (PAE), la información solicitada, en los Términos de Referencia (TdR) de la SEFIPLAN, con la finalidad de que realice la Evaluación Específica de Desempeño a los Recursos Transferidos al Estado por la Federación del Ramo 33 FAETA;
- Brindar el seguimiento correspondiente a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la revisión y análisis que se realizó al Informe Final y Ejecutivo de la Evaluación de Procesos del FAETA del ejercicio fiscal 2022, siendo uno de los puntos atendidos por el área, el que tiene que ver con la encuesta de satisfacción que mide la opinión de los usuarios del servicio educativo ofrecido por el Instituto;
- Evaluar el presupuesto ejercido por capítulo y partida, con la finalidad de ajustarse a los respectivos techos presupuestales autorizados a los Ramos 11 y 33, así como la aportación estatal;
- Comprobar si proceden las solicitudes de apoyos económicos a las PVBS, de apoyo fijo o por atención, a partir de su validación respecto a su estado en el SASA, mismo que determina el número de exámenes aplicados, personas educandas vinculadas y demás valoraciones que permiten la evaluación del desempeño de la persona solidaria;
- Evaluar, a partir del presupuesto ejercido, los gastos de operación (materiales, suministros y servicios generales) calculados mensualmente para cada Coordinación de Zona;



- Validar mensualmente los reportes de material didáctico remitidos por las Coordinaciones de Zona, comparando la existencia de material didáctico conforme a los inventarios de la Coordinación, la cantidad requerida, las personas beneficiarias vinculadas y la existencia en el Almacén Estatal;
- Supervisar la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta de Gobierno conforme al cronograma establecido y a las solicitudes realizadas, respectivamente; y,
- Supervisar que los expedientes de las PVBS que participen en la Convocatoria 2022 se encuentren debidamente organizados y resguardados, cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación

- Evaluar mensualmente el cumplimiento de las metas de verificación y supervisión realizadas y por realizar;
- Dar seguimiento trimestralmente al plan de acción, referente a las medidas preventivas y correctivas aplicadas a las inconformidades detectadas en los indicadores;
- Dar seguimiento a las medidas correctivas y preventivas aplicadas por la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo, a las desviaciones en la aplicación de la normatividad, referente a los Patrones de No Aleatoriedad detectados; y,
- Analizar el resultado de las entrevistas aplicadas a las personas beneficiarias, referente a los servicios educativos.

Transparencia de la información

- Evaluar las actividades programadas en cuanto a su cumplimiento conforme a los Indicadores de Atención al Acceso de Información Pública, emitidos por la SEFIPLAN; mismos que a la vez se encuentran correlacionados con los informes semestrales y anuales en materia de solicitudes de acceso a la información, rubros temáticos y datos personales, reportados al Órgano Garante (Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) y que miden el cumplimiento de actividades de las Unidades de Transparencia.



Igualdad de Género

- Mediante un diagnóstico institucional que se realiza de manera anual.

Atención Jurídica

- Evaluar los procesos jurídicos, administrativos o casos, una vez que se cuente con la resolución o determinación que en el ámbito de competencia de las autoridades jurisdiccionales o administrativas emitan, y que sean en estricto apego a derecho, interviniendo e interponiendo las actuaciones necesarias agotando las etapas que la Ley de la materia permita o los ordenamientos administrativos que en materia de defensa se prevean a fin de cumplir las tareas asignadas y lograr resultados integrales y óptimos.

Control Documental

- Revisar trimestralmente los turnos digitalizados con la finalidad de verificar que se encuentren completos con sus anexos.

Diseño y difusión educativa

- Verificar y supervisar la difusión educativa, ejecución de campañas, actualización de páginas, acciones: de diseño gráfico, de producción audiovisual y medios audiovisuales.

Iniciativa Interinstitucional denominada Sub-Proyecto 518 (Alianzas con Programas Federales)

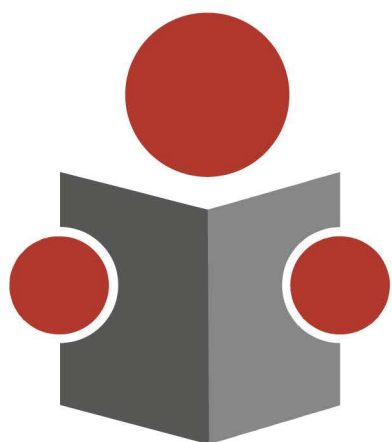
- Detectar fortalezas y debilidades en el proceso educativo, mediante el uso del formato “Guía de observación” derivado del acompañamiento pedagógico;
- Realizar reuniones de balance y evaluación con asesores educativos voluntarios;
- Realizar reuniones de balance y evaluación con personal de los CID;
- Realizar reuniones de balance y evaluación con personal y representantes de las CAC del programa “Sembrando Vida”; y,
- Revisar minutas de trabajo derivadas de las reuniones con las estructuras de los programas federales, así como evidencias



fotográficas o videos de las reuniones llevadas a cabo.

Coordinación de Archivos

- Realizar revisiones trimestrales a todas las áreas administrativas del Instituto para verificar el correcto trámite para la desincorporación de los documentos de comprobación administrativa inmediata y apoyo informativo, así como de las bajas documentales.



IVEA

Instituto Veracruzano
de Educación para los Adultos